

bs

Boletín Semanal de información agraria



Semana 40/2010
nº 1.067



bs

boletín Semanal de información agraria

semana 40/2010
nº 1.067

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 11 de octubre de 2010 (Datos del 2 al 8 de octubre de 2010)



1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.....	19
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)	27
2.4.Estado Fitosanitario	31
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	38
4.-PRECIOS AGRARIOS	44
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	52
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	57
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	68
6. - OTRAS INFORMACIONES	84
7. - INFORMACIÓN DEL IFAPA	85
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	93
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	99

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se han producido importantes precipitaciones en nuestra Comunidad sobre todo en la parte más Occidental donde se han superando en bastantes estaciones los 30-40mm y puntualmente registros muy superiores.

Tras estas primeras lluvias generalizadas en nuestra Comunidad, la mayor parte de las estaciones de referencia muestran una situación de exceso, es decir que registran una mayor precipitación acumulada que la media de la serie 1971-2000 en el periodo comprendido desde el 1 de septiembre hasta el día 10 de octubre. Solo algunas estaciones de Almería, Granada y Málaga se encuentran en déficit con respecto a la media de precipitación de estos años.

En general, la semana climatológicamente ha sido muy positiva, ya que las lluvias han sido muy beneficiosas para todos los cultivos, si exceptuamos el algodón, donde siempre se producen caídas de cápsulas aunque esta vez y a la espera de más datos parecen de escasa importancia ya que la lluvia no ha ido, afortunadamente, acompañada de mucho viento. Entre los principales cultivos beneficiados destacamos el olivar tanto de mesa (principalmente la variedad Hojiblanca por ser más tardía) como de molino. Asimismo las perspectivas de una buena otoñada son bastantes esperanzadoras, con la repercusión positiva que esto tiene para la ganadería extensiva por el ahorro en pienso que supone su alimentación.

En los campos freseros de Huelva, se plantea la problemática de que la temperatura es demasiado alta aún como para que la planta enraíce, agarre y desarrolle un sistema radicular adecuado, lo que hace que aún no se realicen de una forma generalizada los trasplantes.

A fecha de 8 de octubre, los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 5.958,72 Hm³ (74,62% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 804,29 Hm³ (68,34%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.354,91 Hm³ (82,03%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 640,02 Hm³ (57,77%).

En estos momentos, se sigue disponiendo de más del doble de agua embalsada que hace un año. Exactamente se dispone de 4.616,54 Hm³ más que el 8 de octubre del año pasado.

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 04/10/2010 al 10/10/2010			Tas. Absolutas (°C) del 04/10/2010 al 10/10/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	25,5	18,6	22,1	26,2	16,8
	Abla	23,1	12,9	18,0	25,4	10,0
	Almería	25,5	18,1	21,8	27,8	16,5
	La Mojonera	24,4	16,9	20,7	26,0	15,5
	Albox	26,4	11,6	19,0	29,0	9,0
	Vélez Blanco	20,9	8,9	14,9	25,5	7,0
	Cabo Gata	23,5	18,9	21,2	25,2	17,5
	Laujar	21,6	11,9	16,8	23,5	8,0
CÁDIZ	Cádiz	21,9	17,3	19,6	22,7	15,2
	Algeciras	22,9	16,6	19,8	24,2	14,2
	Grazalema	18,1	9,5	13,8	21,9	6,6
	Jerez (A.)	26,3	13,9	20,1	29,3	10,9
	Rota (B.A.)	23,9	15,0	19,5	25,5	11,8
CÓRDOBA	Córdoba	25,2	13,6	19,4	29,4	10,6
	Cabra	23,0	12,4	17,7	28,1	9,9
	Hinojosa del Duque	21,9	11,7	16,8	25,4	7,5
	Montilla	23,6	14,2	18,9	29,0	12,0
	Montoro	24,3	10,7	17,5	29,0	7,0
	Sta M. Trassierra	23,5	10,9	17,2	28,0	8,5
	Villanueva de Córdoba	21,1	11,7	16,4	26,0	9,8
GRANADA	Loia	21,6	10,6	16,1	24,8	8,6
	Baza	24,9	10,2	17,6	29,8	5,7
	Motril	22,8	16,5	19,7	25,2	15,5
	Granada	23,6	10,0	16,8	28,3	6,4
	Guadix	23,0	11,4	17,2	27,0	8,0
	Illora	24,3	12,6	18,5	30,0	10,0
	Lanjarón	22,3	11,3	16,8	24,6	8,6
	Iznalloz	22,4	11,6	17,0	26,0	8,0
HUELVA	Huelva	24,3	14,8	19,6	26,0	11,4
	Alajar	20,9	12,3	16,6	26,0	9,9
	Ayamonte	23,7	15,2	19,5	25,0	13,5
	El Granado	24,7	13,4	19,1	30,0	11,0
	La Palma del Condado	26,1	13,4	19,8	28,5	11,0
	Minas Tharsis	22,7	14,1	18,4	27,0	11,0
	Valverde del Camino	22,6	14,9	18,8	27,0	13,0
JAÉN	Jaén	22,2	13,7	18,0	26,0	11,8
	Pontones	17,1	7,0	12,1	22,0	4,0
	Andujar	26,6	10,3	18,5	31,7	7,3
	Villardompardo	24,2	10,7	17,5	27,8	7,4
	Alcalá la Real	21,6	10,7	16,2	27,0	7,5
MÁLAGA	Torrox	22,6	16,8	19,7	24,2	15,7
	Neria	24,0	17,2	20,6	25,7	15,0
	Fuengirola	23,6	18,1	20,9	26,7	16,5
	Torremolinos	24,6	16,9	20,8	26,0	14,5
	Bobadilla	23,6	13,6	18,6	27,2	9,0
	Ronda	23,6	12,4	18,0	28,7	10,3
	Alora	24,9	13,9	19,4	28,0	13,0
	Marbella - P. Banus	24,4	15,1	19,8	26,0	14,0
	Estepona	24,9	16,0	20,5	27,0	14,2
	Málaga	24,6	16,6	20,6	26,2	14,6
	Algarrobo	25,1	16,4	20,8	27,0	15,0
Albandeire	21,9	13,8	17,9	25,0	11,5	
SEVILLA	Aeropuerto	25,8	15,3	20,6	28,0	12,6
	Ecija	24,9	13,0	19,0	30,1	9,3
	Gines	24,8	15,1	20,0	28,0	13,5
	Lora del Río	26,0	14,9	20,5	30,0	11,5
	Marchena (Ojuelos)	25,6	13,6	19,6	30,0	10,5
	Morón (B.A.)	25,3	14,5	19,9	28,5	12,3
	Cazalla Sierra "E.M.A"	21,1	11,1	16,1	25,7	7,6
	Pilas	25,7	14,6	20,2	30,0	12,0

Periodo comprendido entre el 04/10/10 y el 10/10/10
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 04/10/2010 al 10/10/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 10 de octubre (mm)	Exceso(+) Deficit(-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	1,2	1,4	24,5	-23,1	-94%
	Abla	5,5	36,9	36,7	0,2	1%
	Almería	7,6	9,7	20,0	-10,3	-52%
	La Mojonera	9,5	14,9	12,5	2,4	19%
	Albox	9,4	51,0	32,3	18,7	58%
	Vélez Blanco	7,5	10,7	37,5	-26,8	-71%
	Cabo de Gata	8,6	18,4	12,8	5,6	44%
	Laujar	20,2	52,4	54,0	-1,6	-3%
CÁDIZ	Algeciras	38,2	75,2	37,2	38,0	102%
	Grazalema	92,8	179,8	67,1	112,7	168%
	Jerez (A.)	64,4	72,9	33,6	39,3	117%
	Rota (B.A.)	31,1	56,1	34,6	21,5	62%
	Tarifa	42,1	51,8	32,9	18,9	57%
CÓRDOBA	Aeropuerto	60,2	88,3	38,2	50,1	131%
	P. Bembézar	78,3	97,0	34,5	62,5	181%
	Cabra	38,2	59,8	46,5	13,3	29%
	Hinojosa del Duque	45,1	76,2	31,6	44,6	141%
	Montilla	70,5	94,5	40,3	54,2	134%
	Montoro	39,0	52,0	40,2	11,8	29%
	Sta M. Trassierra	56,5	78,9	42,1	36,8	87%
	Villanueva de Córdoba	42,2	60,2	40,9	19,3	47%
GRANADA	Baza	8,6	19,2	35,9	-16,7	-47%
	Motril	21,8	36,4	30,7	5,7	19%
	Granada	11,7	26,0	25,5	0,5	2%
	Guadix	14,3	22,5	30,1	-7,6	-25%
	Illora	17,7	31,9	36,3	-4,4	-12%
	Lanjarón	20,4	50,2	35,1	15,1	43%
	Iznalloz	27,5	39,5	34,1	5,4	16%
HUELVA	Huelva	36,3	42,9	31,0	11,9	38%
	Alájar	59,6	106,0	71,0	35,0	49%
	Ayamonte	30,3	39,1	22,2	16,9	76%
	El Granado	38,5	64,5	30,2	34,3	114%
	La Palma del Condado	35,7	45,7	38,1	7,6	20%
	Minas Tharsis	35,5	53,3	40,3	13,0	32%
	Valverde del Camino	26,2	45,4	43,3	2,1	5%
	Zalamea la Real	55,0	68,9	43,1	25,8	60%
JAÉN	Jaén	34,7	78,2	42,7	35,5	83%
	Pontones	32,0	86,8	60,7	26,1	43%
	Andújar	33,0	58,6	43,5	15,1	35%
	Villardompardo	40,6	65,0	49,6	15,4	31%
	Alcalá la Real	29,7	48,7	41,0	7,7	19%
MÁLAGA	Torrox	24,2	47,8	32,5	15,3	47%
	Nerja	18,0	39,6	29,9	9,7	32%
	Fuengirola	23,9	36,9	48,6	-11,7	-24%
	Torremolinos	46,3	66,0	42,7	23,3	55%
	Bobadilla	16,2	21,9	36,5	-14,6	-40%
	Ronda	33,9	74,5	40,8	33,7	83%
	Alora	27,0	37,9	39,4	-1,5	-4%
	Marbella - P. Banus	29,8	61,0	43,8	17,2	39%
	Estepona	36,4	73,4	45,3	28,1	62%
	Málaga	28,7	48,8	38,6	10,2	26%
	Algarrobo	19,9	41,7	35,8	5,9	16%
Alpandeire	61,0	125,6	63,3	62,3	98%	
SEVILLA	Aeropuerto	48,4	54,4	35,9	18,5	52%
	Écija	45,0	69,0	38,5	30,5	79%
	Gines	58,5	70,7	43,7	27,0	62%
	Lora del Rio	70,0	79,6	34,9	44,7	128%
	Marchena (Ojuelos)	48,0	63,0	28,7	34,3	120%
	Morón (B.A.)	28,0	51,3	37,9	13,4	35%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	82,8	104,2	47,5	56,7	119%
	Pilas	47,5	56,0	28,2	27,8	99%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 10/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 2 de octubre soplaron vientos de componente Oeste flojos. En la mitad oriental y en el área del Estrecho hubo vientos flojos y de dirección variable, aumentando y tendiendo por la tarde a vientos de componente Oeste flojos a moderados,

El domingo 3, vientos de componente Oeste moderados con intervalos de fuertes en el litoral mediterráneo y en la sierra de Aracena y Picos de Aroche.

El lunes 4 hubo vientos del Oeste moderados, predominando fuertes en el litoral mediterráneo oriental y en zonas altas al principio. A partir de media mañana fueron disminuyendo progresivamente en la mitad occidental y el Estrecho hasta ser flojos al final del día.

El martes 5 soplaron vientos flojos y variables con brisas en el litoral.

El miércoles 6 hubo vientos flojos variables en el interior, brisas en el litoral y soplaron de componente Este flojos en el litoral mediterráneo y el Estrecho, aumentando a moderados en la zona almeriense.

El jueves 7 los vientos fueron del Sur o Sureste flojos, con intervalos de moderados en las horas centrales del día.

Por último, el viernes 8 se registraron vientos de componente Sur flojos a moderados, con intervalos de fuertes en las sierras y el litoral del extremo occidental y girando al Este flojos en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón se centra sobre las Islas Británicas, quedando la Península Ibérica con bajas presiones relativas en superficie y aire relativamente frío en niveles medios, condiciones favorables para una cierta inestabilidad.

Lunes 11 a jueves 14: La borrasca que nos afectó durante el fin de semana se situará en el Mediterráneo e irá debilitándose, con lo que su influencia sobre nuestra región irá disminuyendo. No obstante, se mantendrán los cielos con intervalos nubosos, con posibilidad de algunos chubascos, más probables en la zona del Estrecho de Gibraltar. Habrá brumas matinales y posibles bancos de niebla en zonas bajas. Los vientos serán flojos de dirección variable y las temperaturas no experimentarán grandes cambios, si acaso con tendencia a un ligero ascenso de las máximas.

Viernes 15 a domingo 17: La tendencia más probable en estos momentos es que los cielos presenten nubosidad variable, con posibles chubascos que podrían ir acompañados de tormenta. Lo más probable es que los vientos sean flojos de dirección variable y las temperaturas tiendan a mantenerse sin cambios.

RESUMEN

Semana con nubes y claros, manteniéndose la posibilidad de algunas precipitaciones, y temperaturas con valores propios de la época del año.

ZONA ORIENTAL

Lunes 11: Intervalos nubosos, con nubosidad de evolución en las sierras del interior. Chubascos débiles, localmente moderados y acompañados de tormenta en las comarcas orientales por la tarde. Temperaturas sin cambios. Vientos variables flojos.

Martes 12: Cielos poco nubosos aumentando por el día a nubosos en el interior con posibilidad de chubascos débiles y dispersos, ocasionalmente moderados en las comarcas orientales. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas en ligero ascenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior, y de componente Oeste flojos en el litoral aumentando por el día a moderados.

Miércoles 13: Intervalos nubosos durante el día en el interior con posibilidad de chubascos débiles y dispersos; cielos poco nubosos en el resto. Temperaturas mínimas en ligero ascenso y máximas sin cambios. Vientos de componente Oeste flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

Jueves 14: Poco nuboso aumentando durante el día a intervalos nubosos con posibles chubascos débiles y ocasionales. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables con predominio de la componente Oeste en el interior y flojos a moderados en el litoral.

Viernes 15: Intervalos nubosos con posibles chubascos débiles, que podrían ir acompañados de tormentas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos, variables en el interior y de componente Oeste en el litoral.

Sábado 16: Intervalos nubosos con posibilidad de chubascos que podrían ir acompañados de tormentas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso las máximas. Vientos flojos variables en el interior y de componente Oeste flojos a moderados en el litoral.

Domingo 17: Predominio de cielos poco nubosos. Temperaturas sin cambios. Vientos variables flojos.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,63	80,02%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	284,49	83,16%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	77,85	53,11%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,94	58,72%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	775,80	79,07%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	470,04	57,11%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,11	84,87%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	257,24	91,32%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	48,90	79,89%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	96,02	61,36%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,71	72,64%
YEGUAS	Cordoba	228,70	186,21	81,42%
CANALES	Granada	70,00	57,44	82,06%
COLOMERA	Granada	40,20	35,38	88,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	15,60	83,43%
EL PORTILLO	Granada	32,90	25,90	78,71%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,66	73,29%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	84,84	82,69%
NEGRATIN	Granada	567,10	364,92	64,35%
QUENTAR	Granada	13,50	11,85	87,81%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,58	23,39%
ARACENA	Huelva	126,80	118,34	93,33%
ZUFRE	Huelva	175,30	165,98	94,68%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,07	63,63%
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,99	72,96%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	373,66	78,65%
GUADALEN	Jaen	168,00	133,29	79,34%
GUADALMENA	Jaen	346,50	293,34	84,66%
JANDULA	Jaen	322,00	253,16	78,62%
LA BOLERA	Jaen	53,20	24,83	46,67%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	194,54	79,57%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,53	77,64%
RUMBLAR	Jaen	126,00	106,99	84,91%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	384,47	77,17%
VADOMOJON	Jaen	163,20	114,75	70,31%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,71	50,86%
CALA	Sevilla	58,80	23,08	39,25%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,24	80,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	166,14	78,07%
GERGAL	Sevilla	35,00	24,45	69,86%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,64	85,92%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	90,66	80,08%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,80	77,50%
MELONARES	Sevilla	185,60	146,42	78,89%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,52	64,47%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	37,02	57,48%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,21	97,32%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,59	92,16%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,63	96,95%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,68	96,93%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,77	97,15%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,65	95,59%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,61	97,95%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,65	81,61%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	15,22	24,68%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,85	4,25%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	66,67	81,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	74,28	84,70%
BEZNRAR	Granada	52,9	45,99	86,94%
RULES	Granada	110,8	91,05	82,18%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	47,66	71,67%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	12,52	50,69%
CASASOLA	Málaga	23,5	14,21	60,60%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,24	94,74%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,23	94,06%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	38,22	61,74%
LA VINUELA	Malaga	165,4	128,15	77,48%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,30	91,07%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,44	60,32%
BARBATE	Cadiz	228,1	177,59	77,86%
BORNOS	Cadiz	200,2	160,87	80,35%
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,59	57,11%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	666,06	83,23%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	94,93	70,16%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,14	95,71%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	330,35	52,07%
CHANZA	Huelva	341,4	224,64	65,80%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,72	81,77%
JARRAMA	Huelva	42,6	33,86	79,48%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,28	52,33%
PIEDRAS	Huelva	59,5	30,17	50,71%

TOTAL ANDALUCIA	11.922,03	8.757,93	73,46%
------------------------	------------------	-----------------	---------------

Datos en tiempo real a 08/10/10 a las 8:00
Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 08/10/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (07/10/10)	En una semana (01/10/10)	EN 1 AÑO (01/10/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.354,91	-0,56	-3,89	679,13	82,03%	82,27%	40,91%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1148,30	-0,56	-4,03	586,15	83,63%	83,92%	40,94%
BARBATE	278,6	206,62	0,00	0,14	92,98	74,16%	74,11%	40,79%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.354,91	-0,56	-3,89	679,13	82,03%	82,27%	40,91%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.958,72	-9,40	-45,74	3.268,59	74,62%	75,19%	33,69%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4174,6	-4,21	-22,72	2.621,71	74,46%	74,86%	27,70%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	333,4	-0,81	-2,08	184,27	82,66%	83,18%	36,97%
SEVILLA	600,3	454,5	-0,63	-3,47	125,69	75,71%	76,29%	54,77%
ALTO GENIL	245,0	205,1	-0,13	-0,60	79,2	83,72%	83,96%	51,39%
JAEN	50,7	34,3	-0,05	-0,37	11,97	67,55%	68,29%	43,94%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	121,0	-0,23	-1,74	38,9	46,13%	46,80%	31,30%
RUMBLAR	126,0	107,0	-0,10	-0,57	61,3	84,91%	85,36%	36,26%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,2	-0,42	-0,94	4,63	80,00%	84,66%	57,18%
VIAR	212,8	166,14	0,01	-0,01	93,8	78,07%	78,08%	33,99%
RIBERA DE HUESNA	134,6	115,64	-2,65	-11,29	14,93	85,92%	94,31%	74,82%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,52	-0,02	-0,10	22,03	64,47%	64,61%	34,58%
SALADO DE MORÓN	64,4	37,02	0,08	-0,15	10,16	57,48%	57,72%	41,71%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.375,93	-2,86	-15,42	1.564,95	73,15%	73,62%	24,97%
GRANADA	1.021,10	666,17	-0,2	-2,34	230,3	65,24%	65,47%	42,69%
HUELVA	302,1	284,32	-0,64	-3,56	116,54	94,12%	95,29%	55,54%
JAEN	2.457,90	1.920,34	-2,58	-10,83	1.146,87	78,13%	78,57%	31,47%
SEVILLA	956,2	711,95	-3,13	-13,59	209,93	74,46%	75,88%	52,50%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	804,29	44,55	-7,71	336,40	68,34%	68,99%	39,76%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	165,4	128,15	-0,1	-0,66	84,14	77,48%	77,88%	26,61%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	140,95	-0,14	-1,1	6,57	83,25%	83,90%	79,37%
GRANADA	163,7	137,04	45,24	-2,73	52,74	83,71%	85,38%	51,50%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	15,22	-0,11	-0,86	12,71	24,68%	26,07%	4,07%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	243,64	-0,21	-1,5	107,64	79,52%	80,01%	44,39%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	22,07	-0,11	-0,82	12,71	9,90%	10,27%	4,20%
CADIZ	169,3	140,95	-0,14	-1,1	6,57	83,25%	83,90%	79,37%
GRANADA	163,7	137,04	45,24	-2,73	52,74	83,71%	85,38%	51,50%
MÁLAGA	620,95	504,23	-0,44	-3,06	264,38	81,20%	81,70%	38,63%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	640,02	-2,19	-5,34	332,46	57,77%	58,25%	27,76%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	640,02	-2,19	-5,34	332,46	57,77%	58,25%	27,76%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	1.107,90	640,02	-2,19	-5,34	332,46	57,77%	58,25%	27,76%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.757,93	32,39	-62,68	4.616,57	73,46%	73,99%	34,74%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	22,07	10%	12,71
CADIZ	1.821,00	1.495,86	82%	685,70
CORDOBA	3.248,20	2.375,93	73%	1.564,95
GRANADA	1184,8	803,2	68%	283,04
HUELVA	1.410,00	924,34	66%	448,99
JAEN	2.457,90	1.920,34	78%	1.146,87
MALAGA	621,0	504,2	81%	264,38
SEVILLA	956,2	712,0	74%	209,93
ANDALUCIA	11922,0	8.757,93	73,46%	4.616,57

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En los campos freseros de Huelva, hay fincas en las que se han iniciado los trasplantes aunque esta tarea no se ha generalizado aún. El problema actualmente es que la temperatura es demasiado alta aún como para que la planta enraíce, agarre y desarrolle un sistema radicular adecuado.*
- *En el cultivo del algodón se siguen aplicando defoliantes en numerosas parcelas y continúa la recolección del cultivo en todas las provincias.*
- *En el cultivo del arroz se recogen tanto las variedades de grano redondo como las de grano largo.*
- *En los almendros, está ya prácticamente finalizada la recolección.*
- *La vendimia ha concluido o está próxima a concluir en la mayoría de las provincias, la más retrasada en este sentido es Granada.*

CEREALES

De invierno: Se siguen realizando tareas de laboreo, grada, etc, para la próxima campaña cerealista. Tras las lluvias de esta semana y al tempero de las mismas se realizarán de forma mucho más generalizada la preparación de terreno para la siembra.

De primavera: Esta semana la fenología dominante del arroz en la provincia de Sevilla es "13" (Grano duro) y en Cádiz domina el "13" en la zona biológica de Janda Norte y el "14" (Cosecha a 18-22% humedad) en Janda Sur.

Las últimas lluvias han detenido temporalmente las labores de recolección del arroz. En la zona arrocería de Sevilla, se han registrado aproximadamente unos 62 mm entre el día 8 y el 10 de octubre. Para los próximos días no se esperan precipitaciones, y podrá reanudarse la siega. En **Sevilla** continúan recogiendo tanto las variedades de grano redondo como las de grano largo. Se espera que los rendimientos medios, en su totalidad estén por encima de los 9.250 kg/ha, muy próxima al record que fue la cosecha del otoño del 2001, con 9.375 kg/ha. (la del pasado año se estimó en 8.915 kg/ha). En cuanto a superficie sembrada en la provincia, según las declaraciones de la PAC-2010, han sido de 36.300 has. (en el 2009 se sembraron, 34.621 has.).

LEGUMINOSAS DE GRANO

Se levantan los restos de leguminosas con pases de grada. En algunas zonas finalizan las labores de preparación de terreno para la próxima siembra de leguminosas para grano.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Sevilla, en la zona de Lebrija -Las Cabezas, en algunas parcelas de alfalfa se está iniciando el sexto y probablemente último corte del año. Las lluvias de fin de semana, permitirá, si el otoño es de temperaturas suaves, dar un séptimo corte en algunas parcelas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En estos momentos se cultiva la patata tardía, que es aquella cuya siembra se realiza normalmente en agosto y cuya recolección se realiza del 15 de septiembre al 15 de enero.

Las principales productoras de este tipo de patatas son Cádiz y Málaga que producen más de la mitad de la producción andaluza de patata tardía.

En **Málaga** en la comarca de Antequera la patata tardía muestra como estado fenológico el inicio de floración. Como labores principales se realizan tratamientos fitosanitarios, abonado, labores de escarda y aporcado y riegos frecuentes y con pocos caudal.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Las lluvias de este fin de semana, en general en toda la provincia de Sevilla, y en particular en la zona remolachera del Bajo Guadalquivir, han sido muy beneficiosas, de forma adelantada para este cultivo, ya que permitirá que la tierra expurgue la otoñada y se puedan realizar las labores preparatorias para la siembra, la cual, si la climatología lo permite, se realizará a lo largo de este mes.

Textiles: El estado fenológico dominante del cultivo del algodón en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Se sigue aplicando defoliantes en numerosas parcelas y continúa la recolección del cultivo en todas las provincias.

En **Córdoba** el algodón se ha recolectado aproximadamente entre un 15% y un 20% de las parcelas y continúa la aplicación de defoliantes en las más atrasadas. En general, se está dando un único pase con la cosechadora.

En **Huelva**, el algodón ha evolucionado favorablemente en las últimas semanas. Tras finalizar los últimos tratamientos defoliantes, prosigue la recolección, que irá extendiéndose durante los próximos días dando tiempo a que sequen las fibras tras las últimas lluvias.

En **Jaén**, se está realizando la aplicación de defoliante en las parcelas de algodón próximas a su recolección. En general, se está dando un único pase con la cosechadora y se ha cosechado el 5% de las parcelas. En cuanto a la incidencia de agentes sobre el cultivo no hay apenas presencia destacable de ninguno de ellos, debido principalmente al estado fenológico en que se encuentra y por otro lado, a la aplicación de los defoliantes que han causado la pérdida de hojas en el mismo.

En **Sevilla**, continúa la aplicación de defoliantes, así como la recolección del cultivo, aunque interrumpida por las lluvias de este fin de semana. En la comarca de Lebrija se estima que ya está recolectado en torno al 30% de la producción esperada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Aunque para algunos agricultores almerienses la campaña 2009-2010 de frutas y hortalizas fue inmejorable y para otros, simplemente buena o aceptable, lo cierto es que gran parte de los productores dedicados al cultivo bajo plástico no corrieron esa suerte y soportaron, a lo largo del año agrícola, pérdidas cuantiosas, bien por los efectos de la climatología, bien por el descalabro inicial de las cotizaciones. La implantación de la lucha integrada en gran parte de la producción almeriense ha ido, progresivamente, generando la dependencia de menores dosis de insectos auxiliares en los invernaderos para controlar las plagas. Sobre este aspecto, se estima que el descenso del coste en lucha biológica es un 25% respecto a campañas anteriores.

En este inicio de campaña es destacable como las comercializadoras tratan de igualar las jornadas laborales del envasado a las del campo y a los horarios europeos, reduciendo la parada para comer al mínimo, para ajustarse al horario del campo y a la luz solar.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: Los más tempranos están en plena recolección y los restantes floreciendo, cuajando y engordando.

Tomates: Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta con varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Algunas que se plantaron en junio ya han iniciado la recolección.

Desde la OCA de Bajo Andarax-Campo de Tabernas, el inicio de campaña viene determinado por la incidencia del virus de la cuchara (TYLCV) que ha afectado a las plantaciones más tempranas, tanto es así, que se han tenido que arrancar éstas plantaciones y volver a sembrar. El sector estima que el 2% de las plantaciones se han visto afectadas por esta enfermedad, aunque la distribución de la incidencia es muy dispar. Las zonas de mayor incidencia son El Jabonero y Los Grillos donde hay un porcentaje mucho mayor de explotaciones afectadas. El problema anterior se está viendo agravado por la existencia de mucha mosca blanca (vector de transmisión del virus). La Tuta absoluta hasta la fecha no está provocando grandes problemas.

Berenjenas: Continúa la recolección de las más tempranas que se plantaron la campaña pasada. Se aprecia un ligero aumento de invernaderos con este cultivo en esta campaña. Las plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando y engordando. Las nuevas plantaciones están empezando la recolección y en muchas aún no la han iniciado.

Pepinos: Aún quedan invernaderos sin sembrar. Las primeras plantaciones se encuentran en plena producción y venta. Las más tardías se van a seguir sembrando paulatinamente. Las restantes se encuentran en todos los estadios.

Calabacines: Debido al escalonado ciclo de este cultivo, que permite siembras a lo largo de prácticamente todo el año, se pueden encontrar invernaderos en todas las fases del cultivo. (pequeños, floreciendo, engordando y en recolección).

Judías verdes: Las sembradas a primeros de agosto han comenzado la recolección. Se aprecia una disminución progresiva de este cultivo en la comarca. Cada día comienza la recolección de algunos invernaderos.

Semilleros: La mayoría de las plantaciones se han retirado. Quedan algunas partidas de cultivos (calabacín, tomate, pepino, etc) para su trasplante y reposición de cultivos ya sembrados.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la costa granadina se observa el siguiente estado:

Tomate: Los trasplantes están finalizados y la fenología del cultivo es diversa, así se pueden ver plantaciones en el inicio de estadio de plántula y otras en el de crecimiento vegetativo y generativo.

El cuajado, la calidad de la flor y su polen son muy buenos. Como media podemos hablar que se encuentran en la quinta-sexta inflorescencia. Las inflorescencias, de las plantaciones más tempranas, presentan fallos en el cuajado de los frutos, concretamente en la primera inflorescencia y en la segunda se aprecian en menor medida.

Las plantaciones de la primera quincena de agosto se encuentran enverando los frutos de su primera y segunda inflorescencia, lo que presagia que en breve comenzarán a entrar en producción. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, que son muy pocas, están en recolección.

En general las plantaciones presentan un buen enraizamiento, sin graves problemas de hongos o nemátodos.

Pepino holandés: En general se encuentran todos los estados fenológicos, desde el de plántula, con los recientes trasplantes, hasta el de inicio de producción. En esta semana, se han intensificado los trasplantes en toda la comarca, destacando el llano de Carchuna y Castell de Ferro.

Como consecuencia de las temperaturas elevadas en el inicio de semana se ha producido pérdida de plántulas en los trasplantes dado que los invernaderos no estaban blanqueados para aminorar la inercia térmica. Teniendo que ser repuesta las plántulas perdidas y blanqueados urgentemente los invernaderos.

En las zonas más frescas (más precoces), como Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril), las plantaciones han entrado en recolección, y se espera que continúen entrando invernaderos en recolección. Estas plantaciones tempranas muestran falta de robustez, dado que los invernaderos han perdido gran cantidad de cal de sus techos y la inercia térmica es muy alta, por lo que las plantaciones tienen una elevada tasa de transpiración, y esto

significa una merma en su desarrollo vegetativo. Dicha situación se espera que mejore a medida que vayan disminuyendo las temperaturas y se incremente el gradiente de humedad de los invernaderos.

Judía: En las plantaciones más tempranas están en recolección, en las que se encuentran más tardías se observaban flores, las primeras flores cuajadas y la aparición de los primeros frutos.

Guisante y tirabeque: Las siembras continúan, encontrando plantaciones en diversos estadios. Las más avanzadas están en floración y el resto en crecimiento vegetativo, comenzando a mostrar las yemas de flor. La bajada de temperaturas ha ayudado a que el enraizamiento y desarrollo vegetativo mejore. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En los campos freseros de **Huelva**, como ya comentamos finalizaron las tareas de desinfección de suelos y plastificado de lomos, la colocación y anclado de patas en invernaderos. Tras finalizar también el cerramiento de las estructuras con arcos y la colocación de plásticos, entramos en el momento idóneo para la plantación. Hay fincas en las que se han iniciado los trasplantes aunque esta tarea no se ha generalizado aún. El problema actualmente es que la temperatura es demasiado alta aún como para que la planta enraíce, agarre y desarrolle un sistema radicular adecuado. Así pues se retrasan en un tanto estas faenas. Según aseguran las empresas productoras, el material vegetal de los viveros de altura situados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Segovia y Ávila, principalmente) se encuentran en perfectas condiciones fitosanitarias y listo para ser plantado. En cuanto a la frambuesa, la plantación de las variedades no remontantes, –de una sola floración– comenzaron a finales de agosto. Estas plantas comenzarán a florecer en noviembre y dar los primeros frutos a partir de diciembre y continuará dándolos hasta febrero. La frambuesa remontante se sembró en mayo y comenzará a fructificar durante el presente mes, para posteriormente volver a hacerlo en primavera. En cuanto a la mora, actualmente se efectúa el manejo del cultivo en forma de tratamientos, podas y limpiados para iniciar el estado de reposo con objeto de acumular horas de frío para posteriormente florecer y fructificar adecuadamente. La producción comenzará a finales de abril o comienzos de mayo mientras que en el caso del arándano, la producción se iniciará aproximadamente en el mes de abril. De momento es pronto para adelantar de forma fiable una superficie para la próxima campaña de los frutos rojos en general, pero se piensa pueda mantenerse en gran medida en el caso de la fresa y frambuesa y aumentar en arándanos al haber sido muy positiva la campaña anterior.

En **Málaga**, en los invernaderos se inicia la siembra de la nueva temporada. En el cultivo de la cebolla babosa se prepara el suelo y se inicia la siembra.

CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina del grupo extratemprana.

En **Jimena de la Frontera (Cádiz)**, ha comenzado la recolección de las variedades más tempranas de mandarina. En estos momentos la cantidad de mandarinas es pequeña y comienzan con buen precio.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "J" (fruto al 40% de desarrollo) y como más avanzado K (envero) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Se empieza a observar envero en la variedad Fukumoto. Se estima que la producción de esta campaña será superior al año anterior, principalmente en las variedades Navelina y Salustiana. Los calibres en general son buenos, aunque con mucha diferencia entre plantaciones.

En **Huelva** se recolectan tímidamente e incipientemente Satsumas.

En **Sevilla** se ha iniciado en la provincia la campaña de cítricos. En esta campaña se ha aforado una producción, a nivel provincial, próximo a las 473.500 toneladas, de las que 425.000 corresponden a naranja dulce. Estos datos son aproximadamente un 65% superior a la cosecha estimada en la pasada campaña 200/2010 y un 5% inferior de lo producido en la 2008/2009. Prosigue la recolección de mandarinas tipo Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En los almendros aunque aún no ha finalizado la recolección, ésta se encuentra ya muy avanzada. En muchas zonas se aprecia un incremento en la caída natural de la hoja. En algunos casos y como hemos venido comentando se han obtenido producciones muy dispares incluso dentro de las mismas zonas.

En **Málaga**, se recogen las castañas de las variedades más tempranas y zonas más adelantadas. Las últimas lluvias ha mejorado mucho la arboleda y se espera una muy buena campaña.

Frutales de hueso y de pepita: Por lo general los frutales entran ahora en una época de amarilleamiento de sus hojas e incluso las más tempranas comienzan a tirarlas levemente.

En la alpujarra granadina se recolectan higos de las higueras comunes o cultivadas y de las higueras bíferas también llamadas breveras, para posteriormente secarlo y realizar su venta como higo seco, lo que supone una disminución de su peso entorno al 75% y una manipulación por parte del agricultor para llevar a cabo el proceso de secado. Se aprecian frutos caídos prematuramente, de las higueras comunes, al no ser polinizadas por el blastóforo, (*Blastophara*, sp) himenótero que introduciéndose en los higos de flores femeninas asegura la polinización al proceder de higueras que en sus ramas tienen fructificados los cabrahigos.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del chirimoyo, se está en plena recolección con unos parámetros de buena calidad en las zonas más cálidas, en donde el fruto está con un tamaño por encima del 50%. En las zonas más frías y que se polinizaron antes se observan los primeros frutos con un tamaño inferior al 50%.

En cuanto a los mangos, las plantaciones muestran frutos maduros, encontrándose en recolección.

En los aguacates, las plantaciones la variedad Bacon han comenzado su recolección y la variedad Hass se encuentran con un tamaño superior al 50%.

En los nísperos, las plantaciones muestran las yemas hinchadas, estado fenológico (B), en donde el desarrollo de la inflorescencia deja ver su ápice a través de las escamas. En las zonas más cálidas se observa el estado fenológico (C) formación de la inflorescencia, se aprecia que el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

VIÑEDO

La vendimia ha concluido o está próxima a concluir en la mayoría de las provincias, la más retrasada es Granada.

En **Córdoba** ha finalizado la vendimia para vinificación, obteniéndose en torno a un 38% más de kilos de uva que el año pasado. A pesar de este incremento en la uva recogida, la producción de vino dulce Pedro Ximénez se reducirá en un 36 por ciento con respecto al año pasado, puesto que 3,5 millones de kilos de uva se van a dedicar a la pasificación, mientras que en 2009 se pasificaron 5,5 millones de kilos. Con estos datos de uva recogida, el Consejo Regulador espera una producción final de vino de 370.000 hectolitros, de los que unos 10.000 serán de mosto procedente de uva pasificada para elaboración de vino dulce Pedro Ximénez, y el resto para elaboración del resto de vinos de la Denominación de Origen. La campaña de recogida de uva 2010 se ha visto marcada por la fuerte tormenta registrada a mediados de agosto y que ha ocasionado complicaciones de recolección para los agricultores y de organización y recepción en los lagares de la Denominación de Origen.

En Granada en las **Altiplanicies**, se continúa con la faena de recolección y elaboración de vinos. Las precipitaciones de escasa cuantía, ocurridas días pasados, no parece haber afectado a la calidad de la uva. En la comarca de **la Costa** está finalizada la vendimia. La mayor parte de las viñas son plantaciones en régimen de secano y multivarietal. Las viñas muestran senescencia en sus hojas y por tanto en el inicio de lo que será la caída de hojas. En la **Alpujarra** la vendimia para las fincas en las que su uva se utiliza para la elaboración de vinos de las grandes bodegas ha finalizado. Son viñedos de genotipos introducidos como Cavernet Sauvignon o Merlot por ejemplo, y esto se ha realizado en detrimento de las variedades tradicionales como Vijiriega. Se ha desarrollado una buena vendimia dado que hay un buen rendimiento de cosecha con una buena calidad. Las plantaciones

manifiestan senescencia en sus hojas, lo marca el inicio del proceso de caída de hojas. La vendimia de carácter familiar bien para autoconsumo, bien para la pequeña venta, se realiza actualmente y es de esperar que se dilate hasta noviembre como viene siendo tradicional. Gracias a las temperaturas obtenidas en este verano y la falta de lluvias se ha obtenido la suficiente concentración de azúcar, para asegurar la elaboración de vino.

En **Jaén** la vendimia puede darse prácticamente por finalizada, según nos comentan la producción ha sido mayor que la del año pasado.

En **Huelva**, la vendimia finaliza con esperanzas fundadas en la calidad de la uva recolectada y consecuentemente con la de los caldos obtenidos. En esta campaña se ha registrado una disminución por arranque de unas 350 Has. tras acogerse los agricultores a las subvenciones de la UE. El hecho de alcanzarse una producción similar a la campaña pasada con menos superficie supone un sensible aumento en la producción media por hectárea (unos 8.300 Kg/Ha). El grado de alcohol obtenido (11º de media) también es considerado como alto.

En **Málaga** la vendimia se encuentra finalizada o prácticamente finalizada. En algunas zonas algo más retrasadas como la comarca de Ronda esta se encuentra al 90%.

En **Sevilla** se da por finalizada la campaña, que en general en cuanto a producción ha sido ligeramente superior a la anterior.

OLIVAR

Aceituna de almazara: El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H" (Endurecimiento de hueso) e "I1" (Envero, amarilleo, observándose como estado más avanzado el "J1" (Fruto maduro-Pulpa blanca) en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

En **Córdoba** la eliminación de varetas y la preparación de suelos para facilitar la próxima recolección son los principales trabajos que se desarrollan en el olivar. El olivar presenta un buen desarrollo vegetativo con abundantes metidas, pero la carga es diferente según la variedad:

- La variedad Hojiblanca, la más abundante en la provincia, es la predominante en la Campiña Alta, presenta menos carga que el año pasado, pero el fruto tiene un tamaño muy bueno y el árbol tiene un desarrollo vegetativo óptimo y con abundantes metidas. El bajo precio del aceite de oliva y el aumento del precio de la aceituna de mesa, junto con la buena calidad del fruto de esta variedad, apta para molino y para mesa, favorece que se incremente el interés por verdear.
- La variedad Picual, típica en la campiña baja, presenta mucha carga.
- En la Penibética la variedad dominante es la Picuda y presenta media carga.
- La variedad Arbequina no presenta diferencias con respecto a años anteriores, al tratarse de plantaciones nuevas en zonas de riego.

En **Granada**, en la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, se realizan tratamientos a base de cobre y continúan trabajos de desvareto y eliminación de chupones. Continúa la fase de engrosamiento de aceituna y aún no se observa viraje de color en la aceituna. La producciones esperadas, difieren bastante de unas zonas a otras, considerándose que la presente campaña será un 25 % menos productiva que la anterior, en la que la cosecha que se obtuvo se pudo considerar de histórica en las comarcas. Continúan los riegos, fundamentales en ésta época para favorecer el engorde del fruto. Igualmente, comienzan a observarse labores preparatorias del suelo para recolección. En la **Costa**, el estado fenológico dominante es (H), endurecimiento del hueso; el fruto tierno crece a la mitad de su tamaño, empieza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. Los frutos siguen creciendo con un tamaño superior al 50%. Comienzan a verse plantaciones en estado fenológico (I), envero, el fruto ha alcanzado su tamaño normal y por zonas empieza a cambiar el color verde por el morado. Se están cosechando las aceitunas de variedades y de parajes más cálidos, si bien la recolección aún no es generalizada. Las plantaciones presentan un buen desarrollo vegetativo consecuencia de las intensas lluvias caídas a lo largo de la presente campaña. En la **Alpujarra**, destacan los estados

fenológicos: En la Alpujarra Alta el estado fenológico más predominante es H (Endurecimiento del hueso). El fruto tierno crece a más de la mitad de su tamaño, comienza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. En la Alpujarra Baja el estado fenológico más predominante es el de enverado de fruto y también el estado (I) maduración de las aceitunas, por lo que ha comenzado su recolección, más para uso doméstico que para su comercialización. Se ha realizado y se sigue realizando la limpieza de varetas que nacen de la base de los troncos.

En **Huelva** las lluvias de esta semana van a venir bien, pues a pesar de que el cultivo presenta una evolución normal y positiva también hay fincas que presentan fruto algo arrugado.

En **Jaén** el desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra en H (endurecimiento de hueso), observándose la presencia del estado I1 (envero, amarilleo) como estado fenológico más avanzado.

Aceituna de mesa: Prosigue la campaña de verdeo 2010/11 en nuestra Comunidad. La campaña se está caracterizando por presentar una buena calidad. En las variedades Manzanilla y Gordal se estima ya recolectado en torno a un 80% y en la variedad Hojiblanca está en sus inicios de recolección. De esta última se espera en la provincia de Sevilla una producción, próxima a las 105.000 – 110.000 toneladas, aunque dada su doble aptitud por su buen rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites.

2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

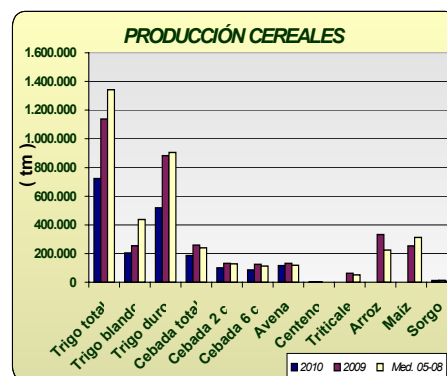
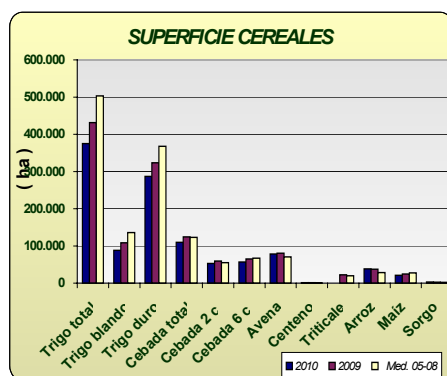
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Agosto de 2010.

Cereales de invierno. A finales de julio ya se dispone de los datos de las declaraciones de Pago Único correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que en los avances a 31 de julio y en estos a 31 de agosto se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Los datos en este mes de agosto arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -13% respecto al año anterior (-19% el trigo blando y un -11% el trigo duro) y un -25% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -12% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-11%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -11%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -4% y la de seis carreras un -15%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-3%) y sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

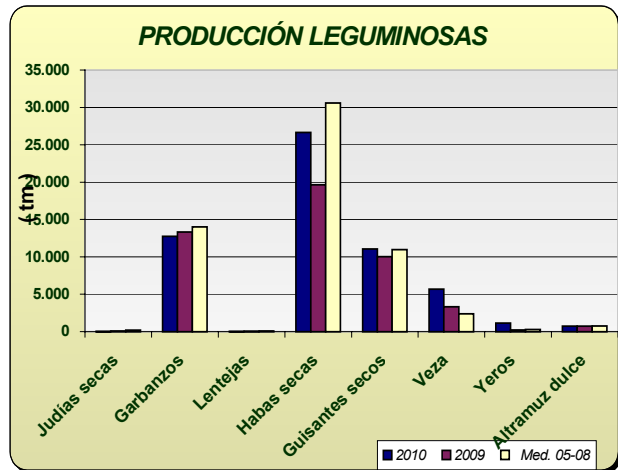
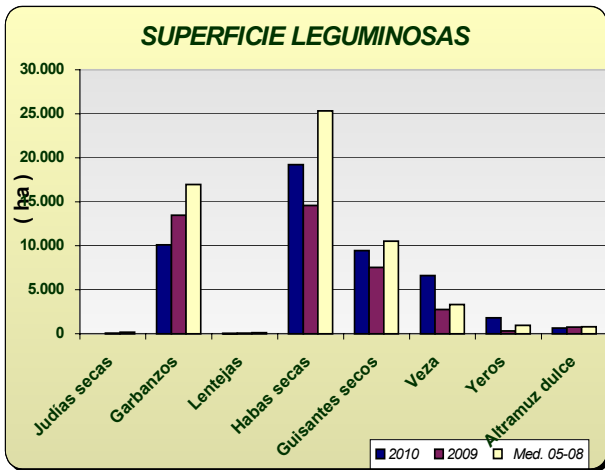
Cereales de Primavera: Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-15%), a pesar de que no existen problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 2% mayor que la del año anterior y un 36% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones de este mes, una vez finalizadas las tareas de la recolección, se estima que la de trigo disminuye un -36%, en relación con la campaña anterior y será un -46% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la superficie sembrada de trigo se ha recolectado para alimentación animal (heno). Por su parte, para la cebada la producción estimada será un -28% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -23%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -13% inferior a la de la campaña 2009. El sorgo por su parte, disminuye su producción un -10% menos en relación con la campaña precedente.



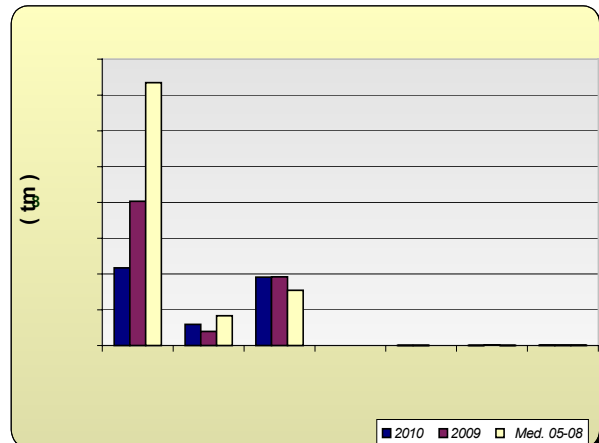
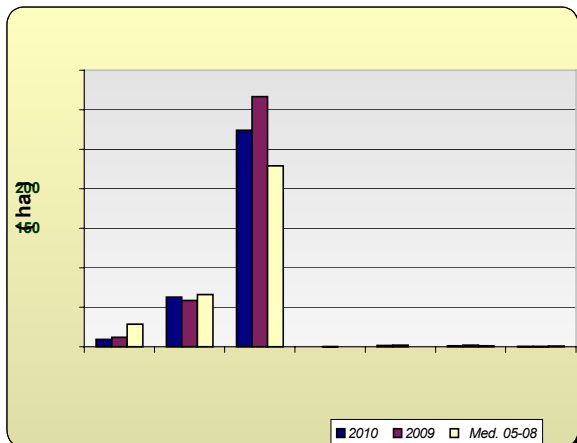
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos, en relación con el año pasado. La superficie sembrada de lentejas disminuye -51%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -25%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Sin embargo, sí se observan grandes descensos de superficie, si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (71%), yeros (377%), habas secas (36%) y guisantes secos (10%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-51%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).

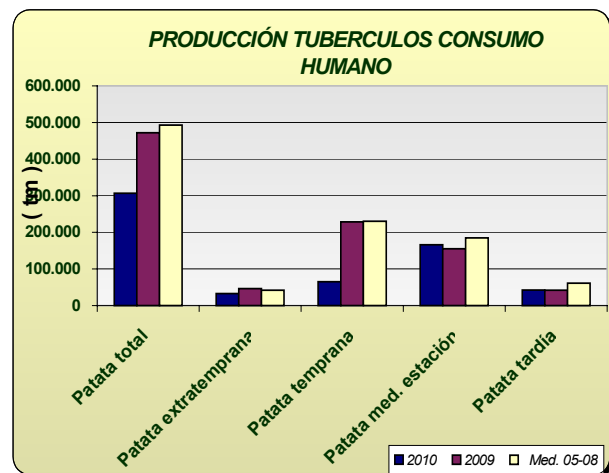
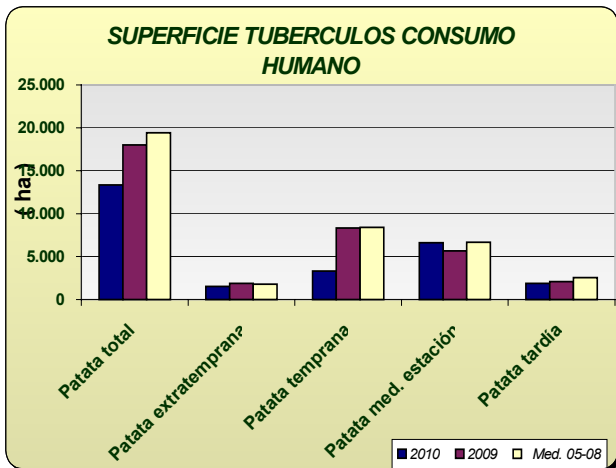


Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera, como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -23 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -36% menos, en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un -13% menos que la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores, en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 20% más. De algodón por su parte, se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

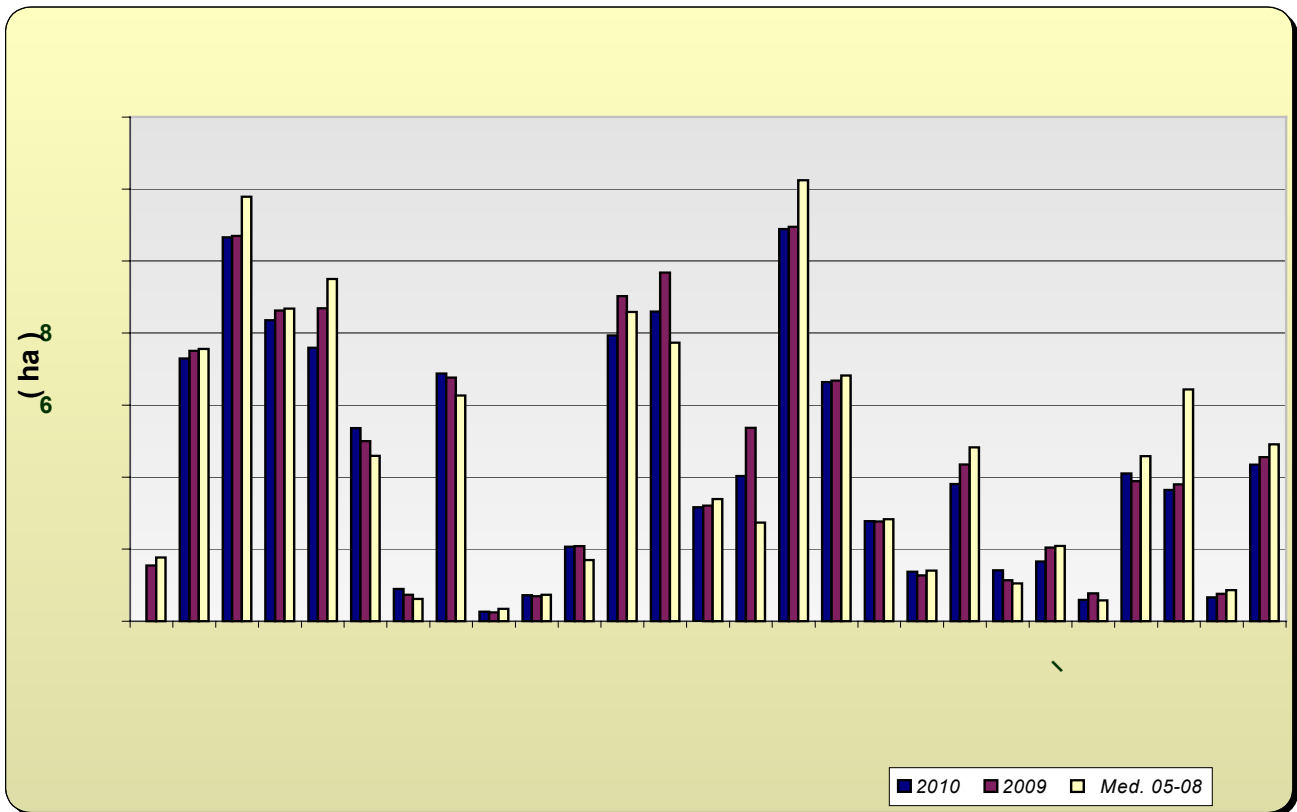
En cuanto a las producciones se estiman una bajada generalizada de las producciones de estos cultivos, a excepción del algodón del que se estima un aumento de la producción en torno al 49%.



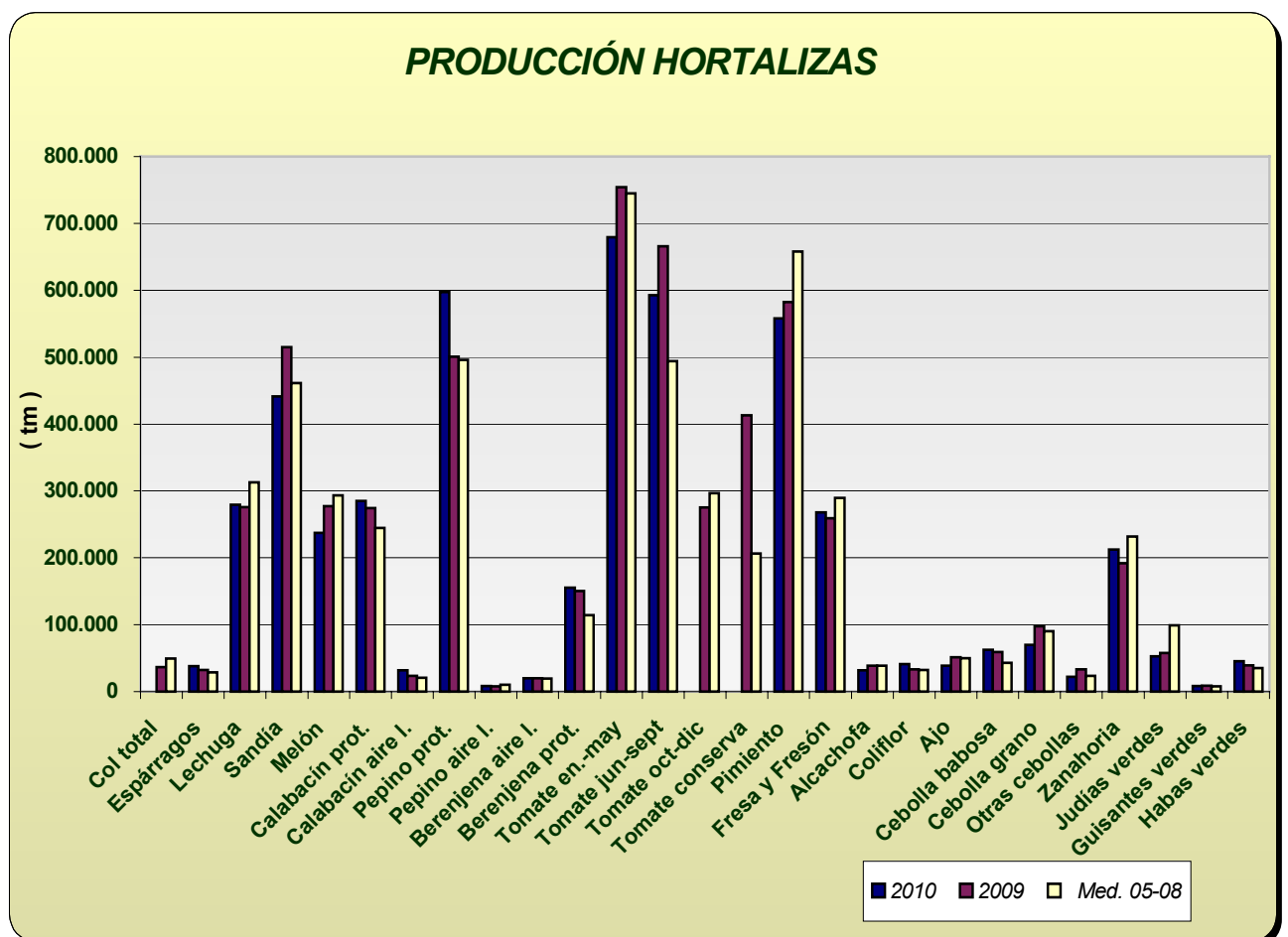
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana, se estima que será un -28% menor que en 2009; la de temprana un -71% menor, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos, y las de media estación y tardía un 7% y 1% superior a la del año anterior.



Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-13%), a causa de las lluvias, melón (-13%), guisantes verdes (-12%) y aumentos en berenjena al aire libre. En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

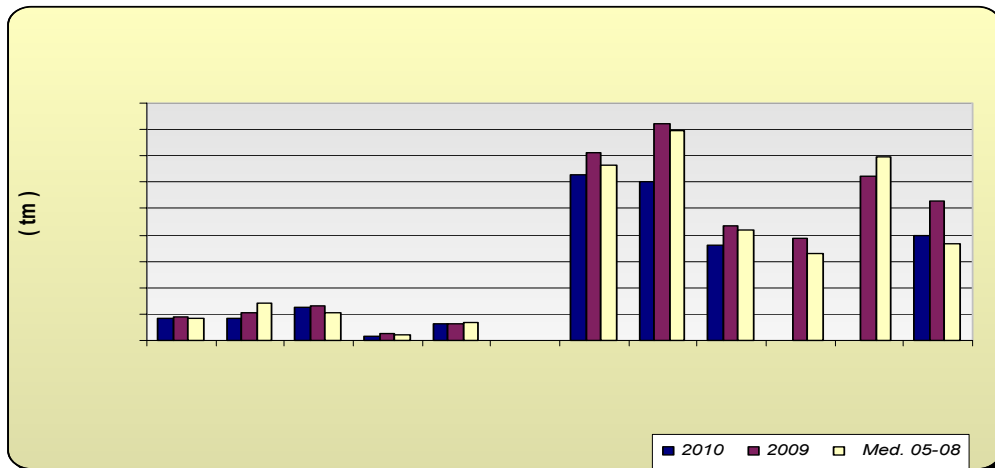


PRODUCCIÓN HORTALIZAS

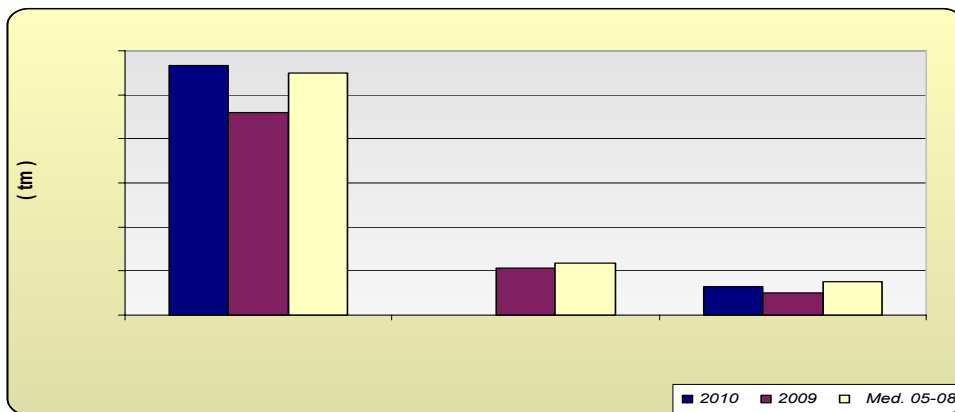


Producción de Frutales: Las previsiones de producción de frutales de pepita, señalan descensos del -6% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -19%, en relación con la campaña anterior. En relación a los frutales de hueso, se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-28%), melocotón total (-20%) y ciruelo (-18%).

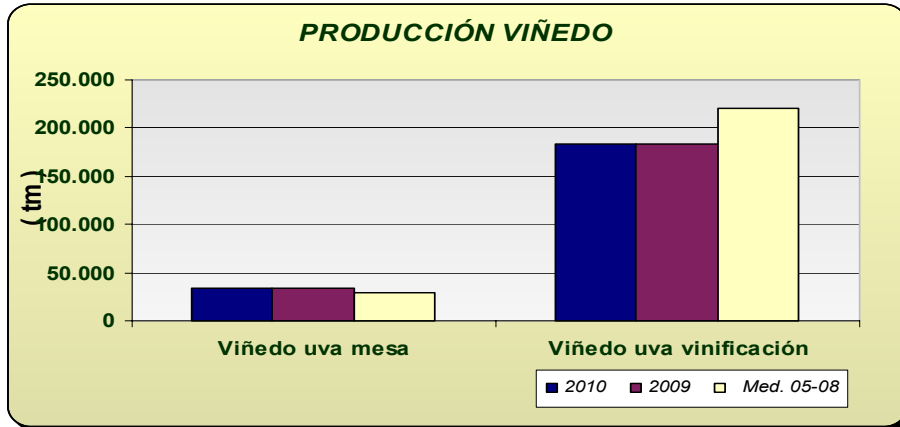
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -25% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 9% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



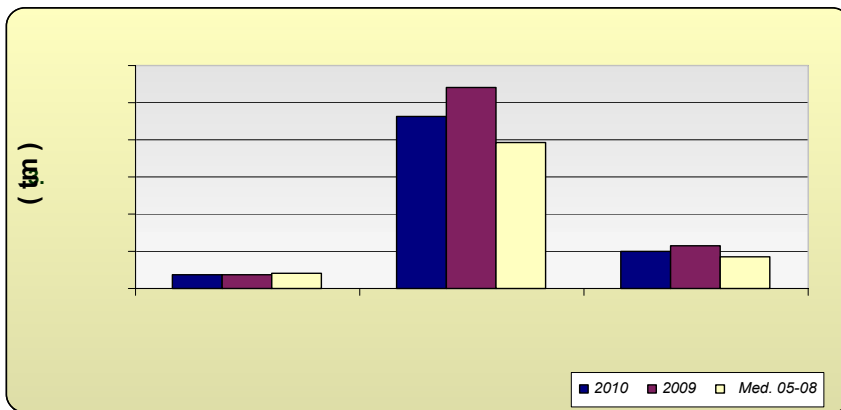
Producción de Cítricos: Las primeras previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +23% en naranjo y +28% en limonero.



Producción de viñedo uva de mesa: La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea de un 3% mayor, si la comparamos con la del año precedente. Por su parte, la de vinificación presenta una cifra de producción similar a la del año anterior.



Producción de olivar: Las primeras estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -14%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -14% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 18% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un aumento del 3% en relación con el año precedente, porcentajes que tanto en el caso de la aceituna de mesa como de almazara pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



Andalucía AGOSTO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	8	374.819	431.377	503.019	8	723.114	1.137.920	1.343.055	-13	-25	-36	-46
Trigo blando	8	87.794	108.145	135.508	8	204.879	255.581	437.664	-19	-35	-20	-53
Trigo duro	8	287.025	323.232	367.865	8	518.235	882.339	905.391	-11	-22	-41	-43
Cebada total	8	109.707	124.130	122.837	8	186.386	258.101	240.654	-12	-11	-28	-23
Cebada 2 carreras	8	52.795	59.130	54.892	8	100.330	132.474	128.138	-11	-4	-24	-22
Cebada 6 carreras	8	56.912	65.000	67.184	8	86.056	125.627	112.517	-12	-15	-31	-24
Avena	8	78.052	80.490	70.603	8	116.158	132.870	118.949	-3	11	-13	-2
Centeno	8	724	718	326	8	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale			22.214	19.803			63.092	51.055				
Arroz	7	38.373	37.513	28.173			331.650	224.657	2	36		
Maíz	7	20.866	24.613	27.470			253.584	312.220	-15	-24		
Sorgo	7	2.858	2.560	1.914	7	11.723	12.965	8.753	12	49	-10	34
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.101	13.471	16.982	8	12.776	13.359	14.040	-25	-41	-4	-9
Lentejas	8	38	77	127	8	22	45	75	-51	-70	-51	-70
Habas secas	8	19.228	14.590	25.350	8	26.683	19.671	30.623	32	-24	36	-13
Guisantes secos	8	9.443	7.548	10.543	8	11.062	10.042	10.999	25	-10	10	1
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.695	3.339	2.407	139	100	71	137
Yeros	8	1.806	330	945	8	1.141	239	287	447	91	377	298
Altramuz dulce	8	654	750	811	8	745	737	767	-13	-19	1	-3
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	13.355	18.002	19.419	8	306.790	471.448	492.554	-26	-31	-35	-38
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	165.777	155.260	184.332	16	-1	7	-10
Patata tardía	8	1.896	2.107	2.545	8	42.434	41.984	60.889	-10	-26	1	-30
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.253	11.973	28.491	8	433.938	806.429	1.468.522	-23	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	7	62.940	58.599	66.056		117.992	78.983	165.915	7	-5	49	-29
Girasol	8	274.182	316.640	229.096	8	382.864	383.013	308.671	-13	20	0	24
Soja	7	89	207	60	6	204	420	134	-57	50	-51	53
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584
Colza	7	1.285	2.015	1.209	6	1.412	3.110	1.541	-36	6	-55	-8
Tabaco	5	534	535	807	8	2.169	2.002	2.563	0	-34	8	-15
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29
HORTALIZAS												
Col total			1.546	1.768			36.784	49.340				
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	4	8.356	8.620	8.681	7	441.461	515.145	461.183	-3	-4	-14	-4
Melón	4	7.593	8.683	9.499		237.289	277.042	293.354	-13	-20	-14	-19
Calabacín total	8	6.251	5.726	5.184	8	316.618	297.999	265.105	9	21	6	19
Calabacín protegido	5	5.362	4.994	4.589	7	285.110	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	AGOSTO 2.010			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	8	19.688	21.911	19.704			1.695.347	1.535.887	-10	0		
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.596	9.680	7.733	8	592.769	665.857	494.042	-11	11	-11	20
Tomate octubre-diciembre	8	3.163	3.206	3.387			275.481	296.773	-1	-7		
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735			413.069	206.415	-25	47		
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	8	3.655	3.956	3.714	8	154.625	190.038	156.672	-8	-2	-19	-1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	8	1.653	2.045	2.088	7	69.903	97.691	90.256	-19	-21	-28	-23
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	212.091	191.855	232.040	5	-10	11	-9
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361	8	1.135.210	921.249	1.097.959			23	3
Mandarino				14.370			211.343	237.393				
Limonero				7.548	8	130.498	101.888	149.796			28	-13
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583	8	8.418	8.983	8.280			-6	2
Peral				853	8	8.444	10.418	14.057			-19	-40
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	8	123.109	153.084	146.040			-20	-16
Melocotón				6.073	8	62.687	71.147	66.516			-12	-6
Nectarina				4.850	8	60.422	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	8	39.957	52.964	36.560			-25	9
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145	8	382.517	370.741	389.381			3	-2
Olivar aceituna almazara				1.395.751	8	4.635.368	5.418.711	3.929.636			-14	18
Aceite de oliva					8	999.025	1.161.415	844.634			-14	18
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415	8	34.389	33.440	29.792			3	15
Viñedo uva vinificación				36.082	8	184.385	184.131	220.791			0	-16
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.229.244	1.299.497	1.480.383			-5	-17
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	51	78	204	4	25	53	93	-35	-75	-53	-73

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	160,59	164,68	136,82			
		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	valor const	221,74					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	valor const	160,34					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	valor const	189,03					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	306,73					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	valor const	483,87	550,40	385,72			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	47,08	48,20	39,36			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

***Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 40 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Se sigue con la aplicación de defoliantes en numerosas parcelas. Continúa la recolección del cultivo en todas las provincias.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), al igual que ocurre con el resto de agentes o plagas, el agostamiento del cultivo ha hecho descender su incidencia, siendo ésta nula en toda la Comunidad, a excepción de Sevilla, donde se ha detectado una media provincial del 0'5% de plantas ocupadas.

La incidencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) ha descendido también, siendo sus niveles de presencia, en todas las provincias aldoneras, muy bajos, inferiores a 0'1 (En una escala de 0 a 3). En general, aunque en menor medida, se continúa observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

Se detectan larvas de **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.) en las provincias, aunque con niveles muy bajos, de Sevilla y Cádiz. La mayor incidencia se da en Sevilla con 0'4 larvas/hoja.

Referente a **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana descienden los niveles de pupas sobre el cultivo en todas las provincias aldoneras de Andalucía, a excepción de Córdoba donde no hay presencia; oscilando entre las 2'1 pupas/hoja de media provincial en Sevilla, 0'3 de Jaén y 0'2 de Cádiz.

En cuanto a **heliothis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en algunas parcelas de la Comunidad, con unas medias provinciales en claro descenso, y que oscilan entre los 100 huevos/ha de Cádiz y los 930 de Sevilla.

De los muestreos realizados para conocer la presencia de larvas sobre el cultivo, se han detectado éstas en las provincias de Sevilla y Cádiz, con unas medias provinciales de 580 y 100 larvas pequeñas/ha. Destaca la zona biológica de Los Palacios (Sevilla) con un índice medio de 2.500 larvas pequeñas/ha.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, éstas han descendido en general, oscilando entre los 0'3 adultos/trampa y día de Sevilla y los 0'4 registrados en Cádiz.

En cuanto a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), éstas han oscilado entre los 1'07 adultos/trampa y día de Córdoba y las 9'5 de Sevilla. Se continúa observando cápsulas atacadas por larvas de este agente en numerosas parcelas, registrándose una incidencia media que oscila entre el 0'4% de cápsulas atacadas en Cádiz, y el 1'1% de Jaén.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan, en general, niveles bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la Comunidad. En las provincias de Jaén y Cádiz se han observado los índices mayores de presencia de este agente, con un valor medio provincial de 970 y 500 larvas pequeñas/ha, respectivamente. En Sevilla este valor ha sido de 460 larvas pequeñas/ha.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, detectándose presencia de esta enfermedad en, aproximadamente, el 30% de las parcelas muestreadas en la Comunidad. Los valores medios de daño oscilaron entre el 0'2% de plantas afectadas en Cádiz y el 2'4% de Jaén. La zona biológica que registró mayor daño fue Vega Alta 2, en Jaén, con un 7'7% de plantas con síntomas del hongo.

Se recuerda a todos los aldoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben de seguir las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como **respetar los plazos de seguridad** que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

Esta semana la fenología dominante en la provincia de Sevilla es "13" (Grano duro) y en Cádiz domina el "13" en la zona biológica de Janda Norte y el "14" (Cosecha a 18-22% humedad) en Janda Sur.

Dada la proximidad de la recolección, se recuerda que en caso de realizar alguna aplicación fitosanitaria, debe respetarse el plazo de seguridad del producto utilizado.

En cuanto a **pudenta** (*Eysarcoris inconspicuus*), los niveles suben respecto a la semana anterior, detectándose su presencia en la linde del 50'36% de las parcelas y en el interior del 37'89% de ellas. Desde el inicio del seguimiento de esta plaga se ha superado el umbral (3 adultos/tres mangazos) en el interior de la tabla en el 15% de las parcelas. Las zonas con mayores índices esta semana son Ermita-Cantarita y Reina Victoria, con valores medios de 1'86, 1'05 adultos/tres mangazos respectivamente. La media provincial es de 0'68 adultos/tres mangazos en el interior de la parcela, y 1'12 en linde. Se recuerda que en caso de realizar alguna aplicación debe respetarse el plazo de seguridad del producto utilizado.

Respecto a **pulgones**, continúan siendo muy bajos los niveles de presencia en la provincia de Sevilla.

En Cádiz, esta semana no se observa presencia alguna de **pulgones** (*Schizaphis graminun*, *Sitobion avenae*, *Rhopalosiphum padi* y *Sipha maydis*) en ninguna parcela de arroz de la provincia.

No se observa presencia de **rosquillas** (*Mythimna unipuncta*, *Mythimna loreyi*, *Spodoptera littoralis* y *Spodoptera exigua*) en las provincias arroceras. Los valores de capturas de adultos, observados en Cádiz, descienden en general, oscilando desde los 0'01 adultos/trampa y día de *Mythimna unipuncta* a los 0'19 adultos/trampa y día de *Spodoptera littoralis*.

Esta semana los niveles de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) se mantienen similares a semanas anteriores, bajos por lo general. En Sevilla, en el 39'34% de las parcelas muestreadas se han observado síntomas, y una media provincial del 0'1% de la superficie atacada. En estos momentos esta enfermedad no presenta mayor incidencia, dado el estado fenológico en que se encuentra el cultivo. Sin embargo se aconseja prestar atención a las parcelas más atrasadas, que podrían ser más susceptibles al desarrollo de esta enfermedad.

En Cádiz, se observa presencia en el 12% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 2% de superficie atacada (0'02% la semana anterior). Janda Norte es la más afectada por esta enfermedad. Se aconseja continuar atentos a la aparición de nuevas manchas de este hongo.

Se recuerda que las condiciones climáticas favorables para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y humedad relativa media superior al 90%.

Hay presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*) en torno al 98% de las parcelas de Sevilla y el 86% de las de Cádiz.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia campesis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus diformis*) en el 93'6% de las parcelas de Sevilla y en el 95% de las de Cádiz.

En cuanto a **algas**, se observan en el 82% de las parcelas muestreadas de Sevilla y en el 51% de las de Cádiz, con niveles de presencia leves.

CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina del grupo extratemprana.

Principalmente, en aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es moderado, recomendándose continuar observando su población en dichas estaciones cuyo estado fenológico actual, inicio del Envero, aumenta la receptividad de sus frutos.

Córdoba, Granada y Sevilla son las provincias donde más elevadas han sido dichas capturas durante esta semana con 1'4, 1'5 y 1'6 moscas trampa y día respectivamente. Si bien, indicar que la media de capturas disminuye debido, principalmente, a los tratamientos realizados para su control poblacional.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

La suavidad de las temperaturas máximas, junto a una humedad relativa suficiente, pueden estar favoreciendo el desarrollo, aunque de manera muy ralentizada, de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino).

Destacar su presencia en Huelva donde se registra un 1'9% de hojas con formas móviles. En el resto de provincias su presencia se mantiene prácticamente nula. Para este agente también se registran tratamientos para su control.

Escasa presencia e incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) de manera generalizada, destacando Cádiz donde se registra un 2% de hojas con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en todas las provincias, excepto en Granada, de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 7'5% de hojas con formas móviles registrado en Cádiz.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día disminuye en todas las provincias.

Tras varias evaluaciones del índice porcentaje de larvas de primera y segunda generación, en distintos puntos de la provincia, y apoyado en la constante térmica generacional de este agente, que es de 600 grados día, señalar que en torno a los 1700-1800 grados día, es decir, en la primera quincena de septiembre, se alcanzó, con una alta probabilidad, el máximo de formas sensibles de la 3ª generación, hallándonos, actualmente y en zonas más tardías, finalizando el periodo en el que un tratamiento es más efectivo. Respecto a este último punto, recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspírido están limitadas por restricciones.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 0'5%.

En la brotación actual y a nivel autonómico es muy baja la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), debido, probablemente, a las altas y constantes temperaturas registradas durante el mes de agosto que mermaron considerablemente su población.

Si bien, y una vez que se observa un aumento de la brotación y se registran temperaturas máximas suaves, se recomienda vigilar su presencia y evolución, ya que en algunas estaciones de control se registran ligeros aumentos.

Aunque en general está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacar las provincias de Córdoba y Málaga al registrar en torno al 7'7% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 2'7% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 3'4% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/principios de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Estos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H" (Endurecimiento de hueso) e "I1" (Envero, amarilleo, observándose como estado más avanzado el "J1" (Fruto maduro-Pulpa blanca) en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

Durante esta semana continúa observándose un aumento generalizado en los valores de las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Destacan las provincias de Jaén y Cádiz, con unos valores medios provinciales de 8'4 y 5'6 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa de nuevo la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un dato medio de 14'5 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia al igual que en la semana anterior es a la baja, aunque en general han aumentado los valores. Destacan las provincias de Jaén, Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2, 1'2 y 1'1 moscas/mosquero y día, respectivamente y en concreto la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato en Córdoba con 5'1.

En referencia a la picada total, ha vuelto a aumentar el porcentaje de aceitunas dañadas con respecto a los valores registrados durante la semana anterior, alcanzándose los máximos en las provincias de Cádiz y Jaén, con unas medias provinciales de 9'9 y 3% respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 25'6% de frutos con picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa la mayor incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'6 y 2'2% de picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 9'5% de picada viva.

Con la presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace unas semanas se vienen observando en los muestreos y el aumento de las capturas registrada en esta semana, respecto de los valores de la semana anterior, nos indica de la presencia de los nuevos adultos que van a dar lugar a las larvas de segunda generación.

Durante las últimas semanas, se ha venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30 % de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Se siguen observando las capturas de adultos de la generación carpófaga, destacan las provincias de Sevilla y Huelva, con unos valores medios provinciales de 5 y 4'1 adultos por trampa y día, respectivamente. Destaca de nuevo la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con 32'7 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), se ha producido un ligero descenso de las poblaciones, siendo actualmente bajas. Destacan las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla, con una media provincial de 7'3, 6'5 y 6 adultos por trampa y día, respectivamente y en concreto resalta la Zona Biológica de Villamartín (Cádiz) con 18'4.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante la última quincena de agosto, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 2'50, 1'40 y 0'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 13'20% de hojas con síntomas.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de repilo incubado (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

VID

La vendimia ha concluido o está próxima a concluir en la mayoría de las provincias, la más retrasada es Granada. La práctica totalidad de las estaciones de control (parcelas de seguimiento) están vendimiadas y son muy pocas las que aportan información esta semana. Próximamente se publicará el balance anual del cultivo.

En estos momentos las principales plagas que pueden afectar al cultivo son la araña amarilla y el mosquito verde.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) solamente aparece en Huelva pero en mínima cantidad.

Esta semana se cita presencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) en Huelva, Jaén y Málaga. En las dos primeras se estima algo más del 7% de hojas afectadas y en Málaga un 0'75%

Conviene estar pendientes y vigilar la posible presencia de estos insectos en las hojas. Una vez realizada la vendimia hay que vigilar su presencia y tratar si fuera necesario porque, si su incidencia es alta, puede provocar defoliaciones prematuras que impiden el buen agostamiento de las cepas y la producción del año siguiente se puede ver comprometida

Respecto al **oídio** (*Uncinula necator*) en Granada se estima un 11% de racimos afectados

Racimos con **podredumbres gris** (*Botrytis cinerea*) se encuentran en Granada (2%).

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Andalucía detecta la presencia del serotipo 4 de la lengua azul en Cádiz.**
- **El uso responsable de medicamentos animales fomenta el bienestar animal. Iniciativa EPRUMA.**
- **El Consejo de Ministros ha aprobado la modificación del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, con objeto de adaptarlo a las exigencias de la Comisión Europea para que las Ayudas de Estado sean compatibles con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.**
- **Debate en Córdoba sobre el cerdo "mediterráneo".**
- **Publicados los criterios para el establecimiento de las zonas remotas para los subproductos animales no destinados a consumo humano.**
- **En agosto, un 2,6% de los ganaderos españoles rebasó su cuota láctea.**
- **8 de octubre, Día Mundial del Huevo 2010.**
- **Cifras del sector del huevo en España.**
- **Presentación en Alemania de la carne de cerdo Ibérico.**

En toda la Comunidad se observa el comienzo de la otoñada y las lluvias de la semana, aunque de distribución y cuantías irregulares favorecen la brotación y desarrollo de la hierba pero dependerá de las precipitaciones que caigan en este mes de octubre, el que la evolución de la otoñada sea satisfactoria.

De todas formas, en la provincia de Córdoba aún se sigue aportando alimento concentrado a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas y en las fincas en las que el pasto escasea, también se suministra alimento de volumen, paja principalmente. Ya puede observarse la bellota en el encinar y se estima que habrá menos cantidad que la campaña pasada.

En la provincia de Granada, las lluvias siguen siendo muy beneficiosas para los nuevos pastizales, constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como tales. Aparecen los primeros brotes después de las últimas tormentas y se espera que su evolución sea positiva. Los rebaños continúan pastando sobre los escasos rastrojos de cereales, barbechos y algunas parcelas de hortalizas ya recolectadas ó de cultivos desechados. La alimentación se completa con residuos vegetales de hortalizas, cáscara de almendra y chupones de olivar. Los primeros cabritos, están desarrollándose bien, y se espera que continúen naciendo más. La abundancia de bellota y buenas crecidas del matorral de la pasada primavera, no hace temer a los ganaderos de rebaños extensivos por el otoño.

En la provincia de Jaén, las lluvias están favoreciendo el inicio de la otoñada, sobre todo en las zonas altas.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Andalucía detecta la presencia del serotipo 4 de la lengua azul en Cádiz. Tras un silencio epidemiológico de cuatro años, la Junta de Andalucía ha comunicado que ha sido detectada la presencia del serotipo 4 del virus de la lengua azul en la provincia de Cádiz. En concreto, se ha localizado en una explotación de bovino y una de caprino, en Vejer de la Frontera y Barbate, respectivamente. Se trata de animales centinela, que no han sido vacunados frente a esta enfermedad, cuyas muestras fueron analizadas dentro del marco del Programa Nacional de Vigilancia frente a la Lengua Azul. Posteriormente fueron remitidas al Laboratorio Nacional de Referencia de Algete, en el que se confirmó la presencia del serotipo 4. Tras la confirmación del mismo se ha procedido a la notificación en la Comisión Europea, a los servicios veterinarios de las comunidades autónomas y a los sectores involucrados.

El uso responsable de medicamentos animales fomenta el bienestar animal. El lunes 27 de septiembre, el comisario europeo para Sanidad y Política del Consumidor, John Dalli, recibió a una delegación de la Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos en Animales (EPRUMA). La iniciativa EPRUMA, creada en 2005, hace hincapié en la importancia del uso responsable de los medicamentos veterinarios, incluidos los antibióticos, tanto en animales de producción como en animales de compañía. Es una iniciativa conjunta y sin precedentes que incluye a los veterinarios europeos, agricultores, fabricantes de piensos, especialistas en sanidad animal y defensa sanitaria, especialistas en agricultura sostenible, a la industria de sanidad animal y a los farmacéuticos. Un principio básico de EPRUMA es la promoción de la sanidad y el bienestar animal a través del uso responsable de los medicamentos veterinarios que está directamente entrelazado con la salud de los pacientes y consumidores europeos y por tanto, es un componente esencial de la salud pública. EPRUMA aboga por un enfoque integral de la prevención y control de las enfermedades, combinando medidas de bioseguridad, unas buenas instalaciones, una nutrición adecuada y un control periódico de la sanidad y el bienestar animal. Además, respalda el empleo de programas sanitarios específicos para las explotaciones de manera individualizada, de modo que se puedan usar mejor las vacunas y tratamientos para las enfermedades, así como usar los medicamentos de acuerdo con sus instrucciones.

El Consejo de Ministros ha aprobado la modificación del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, con objeto de adaptarlo a las exigencias de la Comisión Europea para que las Ayudas de Estado sean compatibles con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Estas ayudas tienen como objetivos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante el tratamiento del nitrógeno presente en los purines, la aplicación de tecnología complementaria a la biodigestión anaeróbica, potenciar la valorización agrícola del digestato y maximizar el tratamiento de purines. Para ello, el Real Decreto establece dos líneas de subvención; una dirigida a las inversiones en digestores rurales de explotaciones agrarias y otra para instalaciones de tratamiento individual o centralizado de purines con codigestores industriales. Asimismo, la nueva normativa regula que podrá ser beneficiario de estas ayudas el titular de la instalación de tratamiento individual o centralizado de purines. Otro apartado establece que se considerarán subvencionables las siguientes inversiones no productivas, realizadas en las explotaciones para reducir las emisiones de GEI mediante el tratamiento anaeróbico de purines. Asimismo, el Real Decreto señala que la cuantía total de las ayudas previstas para cada beneficiario con digestores rurales no podrá ser superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales; operando dicho límite en relación con cualquier otra ayuda de minimis

recibida por el beneficiario durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en el que se concede la subvención.

Por otra parte, la norma añade que para acceder a estas ayudas no se puede tener pendiente de reembolso cantidad alguna respecto de ayudas que hayan sido declaradas incompatibles por la Comisión Europea y que en el caso de las grandes empresas, se debe acreditar el carácter incentivador de la ayuda para cada proyecto. El Real Decreto también establece que la cuantía de las ayudas previstas para instalaciones individuales y centralizadas con codigestores industriales no podrá ser superior al 40 por ciento del importe total de la inversión subvencionable cuando se trate de sistemas de valorización agrícola del digestato como abono de los cultivos, así como para equipos de aplicación agrícola que minimicen las emisiones de amoníaco durante la aplicación. Igualmente, tampoco podrá ser superior al 30 por ciento del importe total de la inversión en el caso de procesos que mejoren la gestión de nitrógeno como la separación sólido-líquido, la eliminación o la reducción-recuperación de nitrógeno del digestato.

El Real Decreto contempla además que las ayudas previstas serán compatibles con aquellas otras que establezca con el mismo objetivo cualquier otra administración pública, siempre que no sobrepasen en cada caso los límites porcentuales previstos en Ayuda para energías renovables de la Directrices comunitarias sobre ayudas estatales a favor del medio ambiente. Además, en el caso de que la ayuda a una empresa supere la cantidad de 7,5 millones de euros, el proyecto deberá someterse a una evolución detallada por parte de la Comisión Europea. En cuanto a las solicitudes, el nuevo texto indica que los solicitantes deben presentar una declaración, escrita o en soporte electrónico, sobre cualquier otra ayuda de minimis recibida durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en el que se solicita la subvención o, en caso de no haberlas recibido, una declaración expresa al respecto.

Debate en Córdoba sobre el cerdo "mediterráneo". En un congreso organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes en el Rectorado de Córdoba, más de 200 expertos del cerdo ibérico mediterráneo procedentes de diferentes países europeos debatirán del 14 al 16 de octubre en esa ciudad sobre el futuro de este sector productivo. Los organizadores del congreso han destacado el éxito de participación, que aglutina ya unas 140 comunicaciones y a más de 200 participantes de distintos países mediterráneos, incluyendo también a Portugal y Eslovenia, entre otros, según ha indicado la Diputación de Córdoba en un comunicado. Todos ellos pondrán compartir los trabajos, experiencias e investigaciones realizadas en sus respectivos países en este área, y tratar cuestiones relacionadas con la genética, la sanidad y los sistemas de producción. El mismo comunicado ha señalado que para el último día del congreso se ha previsto una visita a explotaciones e industrias del Valle de los Pedroches, para "observar en directo cómo son y cómo se gestionan en esa simbiosis con la naturaleza". En Andalucía, el total de cabezas de porcino ibérico extensivo se sitúa en torno a 875.000, de las cuales 650.000 (el 87 por ciento) se localizan en dehesas. Villanueva de Córdoba y Cardeña, son los dos municipios andaluces con más cabezas, 44.500 y 41.000, respectivamente.

Publicados los criterios para el establecimiento de las zonas remotas para los subproductos animales no destinados a consumo humano. Se acaba de publicar el Real Decreto 1131/2010 que establece los criterios para el establecimiento de las zonas remotas, a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), generados en las explotaciones ganaderas, mediante incineración o enterramiento, in situ. Estas nuevas normas, que son la excepción al régimen general, están en vigor desde el día 3 de septiembre de 2010. Con la regulación de las zonas remotas se pretende solucionar la problemática que la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas genera en determinadas zonas del territorio, debido fundamentalmente a la difícil accesibilidad, el escaso censo ganadero y la lejanía de las plantas de tratamiento. En el caso de las Comunidades Autónomas insulares y las Ciudades de Ceuta y Melilla, la ausencia de plantas de transformación o de incineración adecuadas constituye un criterio suficiente para establecer dichas zonas remotas. En el resto del territorio nacional o en las islas cuando no se cumpliera la condición anterior, se tendrán en cuenta al menos, dos de los siguientes criterios:

a) Que la densidad ganadera en la zona remota fuera significativamente inferior a la densidad ganadera media de su territorio.

b) Que sea una zona aislada, de difícil acceso en determinadas épocas del año, con elevada altitud o a la que se acceda por vías secundarias o pistas sin asfaltar.

c) Que haya que recorrer una distancia elevada hasta las plantas de transformación o a las incineradoras, que se tarde mucho tiempo en recorrer la distancia, que se recoja poco volumen y que los costes de recogida sean mucho más elevados que la media en esa autonomía.

d) Que la explotación ganadera se encuentre en parque nacional o protegido o en su área de influencia y que se ejerza la actividad ganadera según prácticas tradicionales de integración en su ecosistema. La zona remota tendrá que tener un ámbito de comarca o de unidad veterinaria local. En casos excepcionales, se podrá admitir que estuviera constituida solamente por uno o varios entes locales.

El límite máximo de zonas remotas definidas por una autoridad competente será el 10% de las UGM totales de todo su territorio, excepto en las islas, en Ceuta y Melilla. Las CCAA tendrán que comunicar al MARM las zonas remotas definidas, en el plazo de un mes desde su establecimiento. La publicación de las zonas remotas y sus modificaciones se realizará, al menos, en la web del MARM.

La normativa comunitaria en materia de SANDACH permite la excepción de que en zonas remotas puedan ser eliminados como residuos mediante incineración o enterramiento, realizados in situ, cuerpos enteros de animales muertos que contengan material especificado de riesgo, cuando en el momento de la eliminación el material especificado de riesgo no se haya retirado, el material de la categoría 2 y el material de la categoría 3.

En agosto, un 2,6% de los ganaderos españoles rebasó su cuota láctea. Según datos publicados por el FEGA, las entregas de leche en agosto pasado, quinto mes del periodo de tasa láctea 10/11, fueron de 501.720 tn sin ajustar por materia grasa, una cantidad que es un 1,6% superior a las de agosto del año pasado. Desde que se inició la campaña, las entregas han sido todos los meses superiores a las correspondientes de la campaña anterior. Las entregas acumuladas en lo que va de campaña, ajustadas por materia grasa, se elevan a 2.540.763 tn, cantidad que es 54.685 tn más elevada que en el mismo período de la campaña 2009/10. Aunque los precios en España siguen siendo los segundos más bajos de la UE-15, con una cifra media de 28,4 €/100 kg en agosto y 3,3 €/100 kg por debajo del precio medio de Francia en dicho mes, se han recuperado en relación con las bajas cotizaciones del año 2009, siendo este uno de los motivos principales por los que las entregas en este período se han incrementado. Pero además en el mes de agosto, 578 ganaderos de los 21.610 que están entregando leche esta campaña (un 2,6%), ya han cubierto el 100% de su cuota, es decir, en agosto, el 97,4% de los ganaderos no se pasa de su cuota. De los 578 productores que están rebasando su referencia, más de la mitad (327) son gallegos. La grasa media de las entregas ha sido de 3,58% frente al 3,57%, de agosto de 2009.

8 de octubre, Día Mundial del Huevo 2010. La International Egg Commission ha proclamado el segundo viernes de octubre como Día Mundial del Huevo, que este año es el día 8 de octubre. En todo el mundo se recuerda este día la importancia del huevo en la alimentación humana y sus ventajas para la nutrición y la salud.

El Instituto de Estudios del Huevo celebra el día 7 de octubre un acto en el que entrega el Premio a la Investigación y el Galardón de Oro de 2010, revisa sus actividades durante el último año y actualiza la información científica disponible sobre este alimento y la importancia del sector económico vinculado con su producción. En el transcurso de dicho acto se hará entrega de los siguientes galardones:

Premio a la Investigación 2010.

El Premio a la Investigación tiene como objeto fomentar la investigación en nuestro país sobre la alimentación, sanidad, nutrición, salud, seguridad alimentaria o medio ambiente relacionadas con este alimento y sus derivados. Optan al Premio, dotado con 10.000 euros, equipos españoles que presenten tanto trabajos finalizados como proyectos de investigación. El premio de este año ha sido concedido al trabajo "Tecnología de biodegradación mediante digestores cerrados discontinuos, para el tratamiento de subproductos del sector de la avicultura de puesta" realizado por D. Luis Manuel Navas Gracia, Dña. Mercedes Sánchez Bascónes, D. Jesús Martín Gil, D. Salvador Hernández Navarro, Dña. María Angeles Díez Gutiérrez, Dña. Adriana Corrêa Guimarães y Dña. Carmen Teresa Bravo

Sánchez pertenecientes a la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia (Universidad de Valladolid–Campus de Palencia). Se ha valorado de este trabajo el carácter innovador y práctico de su objetivo de reducir al mínimo los riesgos sanitarios mediante biodegradación de la fase sólida (compostaje) de los restos orgánicos e inorgánicos de las granjas y la posterior valoración del producto final como fertilizante organo-mineral.

Galardón de Oro.

El Galardón de Oro se entrega cada año en reconocimiento a la labor de personas y entidades que contribuyen a la divulgación sobre el huevo y su papel en la dieta mediterránea. En esta ocasión, el Instituto de Estudios del Huevo entrega el Galardón de Oro a Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), por un doble motivo:

a) Su labor educativa en relación a la alimentación de los niños y las recomendaciones sobre consumo de huevo en el menú de los centros educativos. AESAN reconoce el lugar que debe ocupar el huevo como alimento de alto valor nutritivo en la dieta de niños y adolescentes.

b) Por haber coordinado y presentado la Base de Datos Española de Composición de Alimentos (BEDCA) en la que se amplía de forma destacada la información nutricional de fuentes oficiales para el huevo (incluyendo huevos de gallina, codorniz y pato) y se indica la composición de las partes del huevo por separado, así como de las preparaciones habituales en nuestra dieta, para el huevo de gallina.

La AESAN contribuye así a la consecución de objetivos comunes con el Instituto de Estudios del Huevo: mejorar el conocimiento, valoración y uso de este alimento. Sin duda estas iniciativas facilitarán la tarea de muchos profesionales de la cocina y restauración, eliminarán prejuicios y mitos sobre el huevo y mejorarán la dieta y la salud de nuestra población.

El Instituto de Estudios del Huevo se creó en 1996 como entidad sin ánimo de lucro con el objetivo de promover la investigación, la divulgación y la defensa de la imagen del huevo. Las tareas del Instituto las define su Consejo Asesor, formado por expertos en nutrición, medicina, farmacia, veterinaria, cocina y gastronomía, entre otras materias.

El sector del huevo en España. Según datos proporcionados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) en el año 2010 hay en España 44 millones de gallinas destinadas a la producción de huevos que están alojadas en las 1.370 granjas de producción de huevos registradas. El 95,7% de las aves están en granjas de gallinas en jaula, el 2,4% son gallinas camperas y el 1,7% gallinas en suelo. La producción ecológica ocupa al 0,1% del censo. Los datos oficiales del año 2009 colocan a España en el puesto de cabeza del censo comunitario, con un 14% del total, por delante de Francia (13,3%), Italia (12,2%) y Alemania (11,6%).

Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma con mayor censo de ponedoras, aproximadamente el 36% del total nacional, seguida de cerca por Castilla y León (13%), Cataluña (9%) y Valencia (8%). La producción de huevos ocupa a unos diez mil trabajadores y es un sector muy estable en su composición. Las empresas son PyMES españolas, en su mayoría de carácter familiar y ubicadas en el medio rural, donde son fuente de riqueza y empleo. En España los productores gestionan las granjas y el centro de embalaje y la comercialización del huevo, por lo que la trazabilidad es total, y la cadena de abastecimiento desde el origen al consumidor es muy corta: los huevos salen en su mayoría de los centros de embalaje al detallista. Por eso el consumidor español consume huevos frescos y de calidad. La producción final del sector en 2009 se situó en los 1.070 millones de euros, lo que supone un 8% de la producción final ganadera española y un 2,8% de la producción final agraria. El mercado exterior es muy importante para el sector del huevo español, ya que la producción española abastece la demanda nacional y exporta una buena parte (el 23% de la producción en 2008 y 2009). El destino principal de las exportaciones es el mercado intracomunitario. El sector de los huevos ha consolidado su condición de exportador neto en el primer semestre de 2010, con un crecimiento en toneladas exportadas respecto al registrado en el año 2009 y 2008 (+0,9%). En términos económicos la balanza comercial del sector durante el 2010 ha crecido en un +7,35% respecto a 2008 y en un +5,7% respecto al 2009, por lo que la evolución exportadora de este sector, además de continuar su evolución en toneladas, gana en valor añadido.

En España se consume principalmente el huevo fresco en hogares (el 73%), hostelería, restauración colectiva e instituciones. En los últimos diez años, el consumo de huevos en España ha experimentado un descenso significativo, según recogen los datos del Panel de Consumo Alimentario del MARM, pasando de los 17,5 kg por persona y año en el año 2000, a los 15,2 de 2005 y hasta los

11,3 kg de 2009. Esta es una de las razones de la subida del autoabastecimiento, que crece del 107% al 123% entre 2000 y 2009. El consumo en nuestro país (11,3 kg per capita) supone 177 huevos por persona y año. Esta cifra incluye los huevos consumidos en cáscara y los huevos procesados por la industria alimentaria y para ovoproductos. Más del 50% de las empresas del sector alimentario utilizan huevo o sus derivados para la elaboración de alimentos. El huevo enriquece el valor nutricional de los alimentos, además de aportar consistencia, una textura especial y un sabor y color que los hacen más apetecibles. Los productos de pastelería, confitería, postres, galletas, pastas alimenticias, platos preparados y helados usan por lo general huevo (bien entero, yema o clara). Muchas de estas empresas utilizan el huevo en forma de ovoproductos. Estos son huevos que se someten a un tratamiento de higienización (pasterización, cocido; deshidratación, liofilización...) y que mantiene las propiedades del huevo fresco facilitando el almacenamiento, la conservación y la manipulación a los grandes consumidores de huevo de la industria alimentaria o de la restauración colectiva. El sector español del huevo y los ovoproductos está firmemente comprometido con la seguridad alimentaria, objetivo en el que colabora estrechamente con las administraciones públicas con resultados muy positivos en términos de reducción de la presencia de salmonela en granja y reducción de los casos de toxiinfecciones alimentarias. La implantación de medidas de bioseguridad y de buenas prácticas de higiene y la vacunación generalizada de las gallinas ponedoras contra la salmonela son parte de este trabajo, que ha dado como resultado un descenso significativo de las toxiinfecciones en España. Este esfuerzo de las empresas del sector debe complementarse con el manejo adecuado del huevo en la cocina y la restauración colectiva. Por ello una parte esencial de las tareas del Instituto de Estudios del Huevo consiste en facilitar información a consumidores y profesionales de la alimentación sobre el adecuado manejo de este alimento.

Presentación en Alemania de la carne de cerdo Ibérico. IBERAICE y el ICEX, con el apoyo de la Oficina Económica y Comercial de España en Düsseldorf, han presentado en Frankfurt las carnes de cerdo ibérico y sus infinitas posibilidades para la alta cocina, de la mano del chef español Juan Amador y el alemán Nils Henkel, cada uno de ellos con tres estrellas Michelin. En el citado acto estuvieron presentes Julio Revilla, Presidente de IBERAICE, Miguel Huerta, Secretario General de AICE además de Rocío Alberdi, Directora de la División de Productos Agroalimentarios del ICEX junto con Agustín Velilla y Manuel Uzcanga, de la Oficina Económica y Comercial de España en Düsseldorf.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	98.00	98.00	0.00	0.00	34.00	53.13
ACEITES DE OLIVA										
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	165.00	----	----	----	----
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	175.00	----	----	----	----	----
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	170.00	----	----	----	----	----
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	167.00	169.00	2.00	1.20	-55.00	-24.55
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	Almacén de industria	180.00	180.00	0.00	0.00	178.20	9900.00
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	169.00	0.00	0.00	-64.00	-27.47
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de industria	----	167.00	----	----	-65.50	-28.17
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	168.28	168.88	0.60	0.36	-65.51	-27.95
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	164.84	164.84	0.00	0.00	----	----
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 G. BAS. 10	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	76.00	73.00	-3.00	-3.95	-12.00	-14.12
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 G. BAS. 10	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	75.12	75.12	0.00	0.00	-12.02	-13.79
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	WINTER	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	----	115.00	----	----	-21.00	-15.44
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	115.00	115.00	0.00	0.00	-21.00	-15.44
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	115.00	115.00	0.00	0.00	-21.00	-15.44
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	115.69	114.79	-0.90	-0.78	-20.43	-15.11
REFINADO (<= 0,3 G) -ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	----	169.00	----	----	-76.00	-31.02
REFINADO (<= 0,3 G) -ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	178.80	179.70	0.90	0.50	-65.51	-26.72
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	183.00	183.00	0.00	0.00	-59.00	-24.38
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	180.30	180.30	0.00	0.00	-60.10	-25.00
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	174.00	----	----	----	----	----
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	180.00	182.00	2.00	1.11	-46.00	-20.18
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	Almacén de industria	210.00	210.00	0.00	0.00	208.10	10952.63
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	174.00	174.00	0.00	0.00	-65.00	-27.20
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de industria	----	180.00	----	----	-52.50	-22.58
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	180.30	180.30	0.00	0.00	-60.10	-25.00
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	176.67	176.67	0.00	0.00	----	----
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	168.00	169.00	1.00	0.60	-64.00	-27.47
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	168.28	168.88	0.60	0.36	-65.51	-27.95
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Almacén de industria	200.00	210.00	10.00	5.00	-10.00	-4.55
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	201.00	----	----	----	----	----
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	200.00	202.00	2.00	1.00	-33.00	-14.04
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	Almacén de industria	215.00	215.00	0.00	0.00	212.85	9900.00
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	183.00	197.00	14.00	7.65	-45.00	-18.60
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de industria	----	209.00	----	----	-32.00	-13.28

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	195.32	195.32	0.00	0.00	-51.09	-20.73
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	207.30	207.30	0.00	0.00	-----	-----
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	180.00	180.00	0.00	0.00	36.00	25.00
NEGRA Y GRIS	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	200.00	-----	-----	-----	-----	-----
CEBADA										
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Almacén de agricultor	190.00	-----	-----	-----	-----	-----
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	180.00	180.00	0.00	0.00	41.00	29.50
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	186.00	186.00	0.00	0.00	60.00	47.62
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	173.00	173.00	0.00	0.00	55.00	46.61
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	170.00	-----	-----	-----	-----	-----
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	183.00	183.00	0.00	0.00	55.00	42.97
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Entrada almacén de industria	196.50	178.40	-18.10	-9.21	42.30	31.08
TRIGO										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	200.00	240.00	40.00	20.00	110.00	84.62
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	-----	-----	-----	-----	-----
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	205.00	205.00	0.00	0.00	70.00	51.85
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	204.34	198.33	-6.01	-2.94	64.33	48.01
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	178.00	178.00	0.00	0.00	32.00	21.92
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	213.36	213.36	0.00	0.00	50.36	30.90
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	-----	170.00	-----	-----	-----	-----
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	-----	-----	-----	-----	-----
MEXA-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	210.00	210.00	0.00	0.00	4.00	1.94
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	212.00	212.00	0.00	0.00	65.00	44.22
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	240.00	-----	-----	-----	-----	-----
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	224.50	224.50	0.00	0.00	34.50	18.16
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	178.00	178.00	0.00	0.00	42.00	30.88
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	200.00	204.00	4.00	2.00	72.00	54.55
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	198.70	198.70	0.00	0.00	70.10	54.51
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	233.61	-----	-----	-----	-----	-----
VITRÓN-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	207.00	210.00	3.00	1.45	-----	-----
TRITICALE										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	192.00	190.00	-2.00	-1.04	55.00	40.74
Cereales de primavera										
MAÍZ										
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	204.00	202.00	-2.00	-0.98	56.00	38.36
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	196.50	196.80	0.30	0.15	68.90	53.87
SORGO										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	192.00	190.00	-2.00	-1.04	50.00	35.71
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	136.00	128.00	-8.00	-5.88	-22.00	-14.67
AVENA										
Cultivos herbáceos										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	-----	510.86	-----	-----	-----	-----
GIRASOL										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Almacén de agricultor	372.00	-----	-----	-----	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	363.00	363.00	0.00	0.00	129.00	55.13
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	360.30	360.30	0.00	0.00	145.30	67.58
Cultivos leñosos										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Carmona	Almacén de agricultor	54.09	54.09	0.00	0.00	-8.96	-14.21
MANZANILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Carmona	Almacén de agricultor	57.00	57.00	0.00	0.00	10.50	22.58
Cítricos										
LIMÓN										
EUREKA-FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
REDROJO-VERNA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	60.00	-----	-----	-----	-----	-----
REDROJO-VERNA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Campo	-----	30.00	-----	-----	-----	-----
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	35.00	35.00	0.00	0.00	-----	-----
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Campo	-----	42.00	-----	-----	-----	-----
VERNA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	-----	60.00	-----	-----	-----	-----
MANDARINA										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	67.00	-----	-----	-----	-----
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Campo	-----	30.00	-----	-----	-----	-----
FORTUNA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	55.00	55.00	0.00	0.00	-----	-----
HERNANDINA-CLEMENTINA TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	NOVA	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
ORTANIKE-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	55.00	55.00	0.00	0.00	-----	-----
NARANJA										
CASTELLANA-BLANCA/OTRAS BLANCAS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	18.00	18.00	0.00	0.00	-----	-----
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	36.00	36.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVELATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	36.00	36.00	0.00	0.00	-----	-----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVEL	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00	24.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	SE-Cantillana	Campo	-----	33.00	-----	-----	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00	24.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	MA-Málaga	Campo	-----	18.00	-----	-----	-----	-----
VALENCIA LATE-BLANCA/VALENCIA LATE	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
Flor cortada										
CLAVEL										
NO DESIGNADO	EXPORT. EXTRA (70 CM.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	8.00	8.00	0.00	0.00	2.00	33.33
NO DESIGNADO	EXPORT. I (60 CM.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	6.00	6.00	0.00	0.00	2.00	50.00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 CM.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	6.00	6.00	0.00	0.00	1.00	20.00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 CM.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	Centro de manipulación	18.25	12.00	-6.25	-34.25	-1.00	-7.69
CRISANTEMO										
PANICULATA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	110.00	110.00	0.00	0.00	30.00	37.50
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
COMUNA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	310.00	300.00	-10.00	-3.23	110.00	57.89
DESMAYO-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	310.00	300.00	-10.00	-3.23	100.00	50.00
MARCONA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	360.00	360.00	0.00	0.00	120.00	50.00
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	135.00	-----	-----	27.00	25.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	135.00	-----	-----	45.00	50.00
CHIRIMOYA										
FINO DE JETE	II	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	-----	112.00	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alhóndiga	100.00	90.00	-10.00	-10.00	-160.00	-64.00
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alhóndiga	-----	50.00	-----	-----	-150.00	-75.00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alhóndiga	115.00	105.00	-10.00	-8.70	-175.00	-62.50
CIRUELA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	63.00	-----	-----	9.00	16.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	25.00	55.56
GRANADA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	72.00	-----	-----	0.00	0.00
MANGO										
OSTEEN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Almuñécar	Alhóndiga	125.00	125.00	0.00	0.00	-25.00	-16.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	126.00	-----	-----	18.00	16.67
MANZANA										
GOLDEN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de mayorista	51.00	51.00	0.00	0.00	-11.00	-17.74
ROYAL GALA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	56.00	56.00	0.00	0.00	-9.00	-13.85
MELOCOTÓN										
BABY GOLD-MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	58.00	-----	-----	-----	-----	-----
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix	Almacén de agricultor	47.00	60.00	13.00	27.66	-----	-----
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	90.00	-----	-----	-----	-----
NECTARINA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Guadix	Almacén de agricultor	50.00	-----	-----	-----	-----	-----
PERA										
BLANQUILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	55.00	55.00	0.00	0.00	13.00	30.95
ERCOLINI	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	65.00	-----	-----	-----	-----	-----
ERCOLINI	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	63.00	-----	-----	-9.00	-12.50
UVA DE MESA										
MOSCATEL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	99.00	-----	-----	9.00	10.00
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	108.00	101.00	-7.00	-6.48	61.00	152.50
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	45.00	-----	-----	0.00	0.00
AJO										
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	90.00	60.00	-30.00	-33.33	-47.50	-44.19
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Alhóndiga	-----	0.85	-----	-----	-----	-----
APIO										
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	47.00	51.00	4.00	8.51	6.00	13.33
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	34.00	34.00	0.00	0.00	-5.00	-12.82
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	25.00	25.00	0.00	0.00	5.00	25.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	45.00	-----	-----	20.00	80.00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almazora	Alhóndiga	80.00	100.00	20.00	25.00	42.50	73.91
CALABACÍN										
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	55.00	55.00	0.00	0.00	20.00	57.14
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	61.00	63.00	2.00	3.28	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	36.00	39.00	3.00	8.33	11.00	39.29
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	25.00	20.00	-5.00	-20.00	-16.00	-44.44
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	17.71	15.00	-2.71	-15.30	-29.19	-66.06
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	70.00	80.00	10.00	14.29	-30.00	-27.27
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	27.00	-----	-----	-18.00	-40.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CALABAZA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	22.00	22.00	0.00	0.00	-3.00	-12.00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	109.00	96.00	-13.00	-11.93	22.00	29.73
CEBOLLA										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	33.00	31.00	-2.00	-6.06	-4.00	-11.43
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	35.00	40.00	5.00	14.29	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	5.00	16.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	-----	25.00	-----	-----	10.00	66.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	-----	-----
CEBOLLETA										
BLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	64.00	77.00	13.00	20.31	-1.00	-1.28
ROJA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	77.00	103.00	26.00	33.77	21.00	25.61
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	75.00	75.00	0.00	0.00	-10.00	-11.76
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	67.00	-----	-----	8.00	13.56
COL										
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	28.00	22.00	-6.00	-21.43	-8.00	-26.67
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	18.00	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	25.00	25.00	0.00	0.00	2.00	8.70
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	12.00	12.00	0.00	0.00	-----	-----
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	36.11	90.00	53.89	149.24	53.93	149.51
ESPÁRRAGO										
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Cooperativa	-----	2.35	-----	-----	-----	-----
GUISANTE										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almazora	Alhóndiga	-----	140.00	-----	-----	-----	-----
HABA VERDE										
JUDÍA VERDE										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	244.29	193.00	-51.29	-21.00	-----	-----
GARRAFAL ORO-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	198.00	-----	-----	-54.00	-21.43
GARRAFAL ORO-PLANA	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	147.00	-----	-----	-----	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	170.00	-----	-----	-----	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	210.65	164.00	-46.65	-22.15	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	180.00	-----	-----	-72.00	-28.57
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	214.00	145.00	-69.00	-32.24	-64.00	-30.62
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	170.00	-----	-----	-----	-----	-----
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	220.00	260.00	40.00	18.18	-90.00	-25.71
LECHUGA										
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	24.00	40.00	16.00	66.67	7.00	21.21
INVERNA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	14.00	-----	-----	-----	-----	-----
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	80.00	-----	-----	17.00	26.98
ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	16.00	-----	-----	-----	-----	-----
ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de agricultor	18.00	18.00	0.00	0.00	-12.00	-40.00
MELÓN										
GLOBO GALIA-GALIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	21.00	20.00	-1.00	-4.76	-25.00	-55.56
PIEL DE SAPO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	20.00	-----	-----	-----	-----	-----
NABO										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	77.00	68.00	-9.00	-11.69	28.00	70.00
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	28.96	20.00	-8.96	-30.94	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	55.00	42.00	-13.00	-23.64	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	18.00	-----	-----	-18.00	-50.00

Producto	Categoría		Mercado	Pos. Com.	39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	IACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
PIMIENTO										
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	81.00	-----	-----	9.00	12.50
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	81.00	80.00	-1.00	-1.23	10.00	14.29
ROJO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	-----	30.00	-----	-----	-10.00	-25.00
ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	50.00	50.00	0.00	0.00	-----	-----
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	51.00	53.00	2.00	3.92	7.00	15.22
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	60.00	70.00	10.00	16.67	15.00	27.27
VERDE-LAMUYO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	41.00	67.00	26.00	63.41	-17.00	-20.24
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	42.00	25.00	-17.00	-40.48	-28.00	-52.83
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	81.00	-----	-----	22.00	37.29
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	110.00	90.00	-20.00	-18.18	55.00	157.14
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	54.00	-----	-----	-9.00	-14.29
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	78.00	76.00	-2.00	-2.56	1.00	1.33
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Vega	Campo	30.00	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	-----	30.00	-----	-----	0.00	0.00
PUERRO										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	79.00	79.00	0.00	0.00	16.00	25.40
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RABANITA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	67.00	67.00	0.00	0.00	11.00	19.64
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
RÁBANO										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	44.00	45.00	1.00	2.27	4.00	9.76
SANDÍA										
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	16.00	17.00	1.00	6.25	-----	-----
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	10.00	10.00	0.00	0.00	-20.00	-66.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	18.00	-----	-----	-----	-----
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	211.00	205.00	-6.00	-2.84	-88.00	-30.03
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	67.00	67.00	0.00	0.00	-7.00	-9.46
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	60.00	75.00	15.00	25.00	20.00	36.36
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	-----	197.00	-----	-----	-----	-----
TOMATE										
DANIÉLA-LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	81.00	-----	-----	-9.00	-10.00
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	76.00	75.00	-1.00	-1.32	-50.00	-40.00
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	65.00	70.00	5.00	7.69	-20.00	-22.22
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	30.00	35.00	5.00	16.67	-10.00	-22.22
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	47.50	-----	-----	-----	-----	-----
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	85.00	85.00	0.00	0.00	-35.00	-29.17
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	80.00	68.00	-12.00	-15.00	40.00	142.86
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	-----	58.00	-----	-----	-14.00	-19.44
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-----	-----
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	EN BOLSA	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	55.00	54.00	-1.00	-1.82	7.00	14.89
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	56.00	48.20	-7.80	-13.93	-9.60	-16.61
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	35.00	-----	-----	-----	-----	-----
LARGA	SEMILARGA	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	52.14	42.61	-9.53	-18.28	-----	-----
LARGA	SEMILARGA	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	50.77	37.48	-13.29	-26.18	-13.19	-26.03
LARGA	SEMILARGA	100kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	30.00	50.00	20.00	66.67	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
JUDÍA VERDE										
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	190.00	----	----	-110.00	-36.67
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	250.77	214.22	-36.55	-14.58	-60.60	-22.05
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	258.02	221.46	-36.56	-14.17	-88.13	-28.47
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	205.00	200.00	-5.00	-2.44	-17.50	-8.05
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	131.00	148.50	17.50	13.36	----	----
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	180.00	185.00	5.00	2.78	-67.50	-26.73
MELÓN										
PIEL DE SAPO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	15.00	22.50	7.50	50.00	----	----
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	----	22.89	----	----	-26.37	-53.53
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	32.25	49.60	17.35	53.80	-1.11	-2.19
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	20.00	30.00	10.00	50.00	7.50	33.33
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	----	42.00	----	----	----	----
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	27.15	31.36	4.21	15.51	----	----
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	32.07	31.38	-0.69	-2.15	14.38	84.59
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	16.85	18.57	1.72	10.21	-21.31	-53.44
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	----	16.00	----	----	----	----
PIMIENTO										
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	93.43	89.12	-4.31	-4.61	18.43	26.07
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	93.67	87.60	-6.07	-6.48	16.71	23.57
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	81.53	77.62	-3.91	-4.80	18.76	31.87
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	79.86	74.16	-5.70	-7.14	17.16	30.11
ROJO-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	70.00	----	----	----	----	----
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	90.10	87.57	-2.53	-2.81	-12.26	-12.28
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	87.00	64.67	-22.33	-25.67	-26.83	-29.32
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	67.27	63.72	-3.55	-5.28	7.89	14.13
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	101.00	78.69	-22.31	-22.09	1.69	2.19
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	----	58.50	----	----	-19.00	-24.52
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	70.00	70.00	0.00	0.00	5.00	7.69
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	80.13	74.00	-6.13	-7.65	8.00	12.12
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	66.00	61.50	-4.50	-6.82	-17.50	-22.15
TOMATE										
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	24.12	29.03	4.91	20.36	----	----
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	80.00	70.00	-10.00	-12.50	----	----
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	----	69.19	----	----	----	----
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	110.00	1023.00	913.00	830.00	846.00	477.97
RAF-ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	119.93	160.22	40.29	33.59	----	----
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	22.40	----	----	----	----	----
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	----	99.13	----	----	----	----
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	60.00	55.00	-5.00	-8.33	-18.50	-25.17
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	----	80.46	----	----	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	20.00	108.37	88.37	441.85	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	65.00	55.00	-10.00	-15.38	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	----	103.91	----	----	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	69.00	----	----	----	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Níjar	Alhóndiga	----	87.03	----	----	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B.	Almanzora	50.00	----	----	----	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	----	114.22	----	----	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	64.00	----	----	----	----	----
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	50.00	----	----	----	----
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	103.62	111.00	7.38	7.12	----	----
Leguminosas grano										
GARBANZO										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	52.00	----	----	----	----	----
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	63.00	63.00	0.00	0.00	----	----
HABAS										
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	21.00	21.00	0.00	0.00	----	----
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Jerez	Almacén de industria	1.63	1.63	0.00	0.00	-0.17	-9.44
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	kg.	HU-Condado	No consta	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00

Producto	Categoría		Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
VINO BLANCO										
FINO -VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Jerez	Almacén de industria	1.55	1.55	0.00	0.00	0.40	34.78
MANZANILLA-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Sanlúcar	Almacén de industria	1.16	1.16	0.00	0.00	0.04	3.57
OLOROSO-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Jerez	Almacén de industria	1.80	1.80	0.00	0.00	-0.10	-5.26
VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	HU-Condado	No consta	0.21	0.21	0.00	0.00	0.00	0.00
VINO DEL AÑO	RUEDOS	kg.	CO-Montilla	Almacén de industria	0.75	0.75	0.00	0.00	-0.04	-5.06
VINO DEL AÑO	RUEDOS	kg.	HU-Condado	Almacén de agricultor	0.90	0.90	0.00	0.00	-----	-----
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	kg.	CO-Montilla	Almacén de industria	0.80	0.80	0.00	0.00	-0.09	-10.11
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	37.00	40.00	3.00	8.11	4.00	11.11
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	30.00	28.00	-2.00	-6.67	-2.00	-6.67
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	16.00	15.00	-1.00	-6.25	-----	-----
MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	35.00	-----	-----	-----	-----	-----
TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	-----	32.50	-----	-----	-----	-----

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	GR-Guadix	Explotación	176.00	176.00	0.00	0.00	-53.00	-23.14
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	178.40	180.00	1.60	0.90	2.00	1.12
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	171.00	183.00	12.00	7.02	0.00	0.00
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	221.50	240.00	18.50	8.35	31.00	14.83
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	175.00	179.10	4.10	2.34	4.17	2.38
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	GR-Guadix	Explotación	1780.00	180.00	1600.00	-89.89	-31.00	-14.69
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	185.00	185.00	0.00	0.00	20.00	12.12
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00	-3.00	-2.08
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	169.00	171.00	2.00	1.18	16.00	10.32
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	162.00	174.00	12.00	7.41	3.00	1.75
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	210.00	210.00	0.00	0.00	30.00	16.67
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	144.45	144.45	0.00	0.00	-1.41	-0.97
TERNEROS/AS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	195.00	197.00	2.00	1.03	16.00	8.84
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	220.00	218.00	-2.00	-0.91	-8.00	-3.54
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	260.00	250.00	-10.00	-3.85	15.00	6.38
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	4.00	2.27
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	195.00	195.00	0.00	0.00	-20.00	-9.30
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	142.21	142.41	0.20	0.14	-3.03	-2.08
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	212.00	214.00	2.00	0.94	30.00	16.30
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	180.00	174.00	-6.00	-3.33	-24.00	-12.12
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	220.00	220.00	0.00	0.00	-15.00	-6.38
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.75	112.75	0.00	0.00	1.75	1.58
VACAS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	102.00	102.00	0.00	0.00	10.00	10.87
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.50	112.50	0.00	0.00	17.50	18.42
RE-RETINTO	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	103.00	103.00	0.00	0.00	11.00	11.96
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	35.00	43.75
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	224.00	224.00	0.00	0.00	36.00	19.15
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	221.00	221.00	0.00	0.00	36.00	19.46
NOVILLAS										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEMENTAL										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1425.00	1425.00	0.00	0.00	-25.00	-1.72
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Pozoblanco	Explotación	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1700.00	1700.00	0.00	0.00	200.00	13.33
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1275.00	1275.00	0.00	0.00	-125.00	-8.93
TERNEROS/AS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	238.00	238.00	0.00	0.00	22.00	10.19
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	235.00	235.00	0.00	0.00	21.00	9.81
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	391.18	665.00	273.82	70.00	282.65	73.92
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	211.00	211.00	0.00	0.00	3.00	1.44
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	276.36	470.00	193.64	70.07	178.82	61.41
VACAS										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	1.29
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	930.00	-----	-----	-----	-----	-----
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	800.00	800.00	0.00	0.00	150.00	23.08
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1010.00	-----	-----	-----	-----	-----
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	730.00	730.00	0.00	0.00	150.00	25.86
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	411.11	394.44	-16.67	-4.05	-50.00	-11.25
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	453.81	-----	-----	-----	-----	-----
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	246.67	246.67	0.00	0.00	0.00	0.00
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	-----	400.00	-----	-----	-47.00	-10.51
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	361.00	361.00	0.00	0.00	31.00	9.39
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	376.00	376.00	0.00	0.00	15.00	4.16
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	-----	350.00	-----	-----	-12.00	-3.31
SE-SERRANA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	291.00	291.00	0.00	0.00	-5.00	-1.69
SE-SERRANA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	5.40	5.40	0.00	0.00	-534.60	-99.00
Caprino para vida										
CABRAS										
SE-SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	32.00	32.00	0.00	0.00	-7.00	-17.95
CHIVARRAS										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 KG	Res	CA-Cádiz	Explotación	29.00	29.00	0.00	0.00	-1.00	-3.33

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PRIMALAS										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	36.00	36.00	0.00	0.00	1.00	2.86
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	137.00	152.00	15.00	10.95	22.00	16.92
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.79	74.00	73.21	9267.09	72.60	5185.71
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.68	60.00	59.32	8723.53	58.73	4624.41
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1.08	108.00	106.92	9900.00	106.23	6001.69
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.48	42.00	41.52	8650.00	40.99	4058.42
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.66	0.63	-0.03	-4.55	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.64	0.62	-0.02	-3.12	-0.16	-20.51
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.54	0.51	-0.03	-5.56	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.52	0.50	-0.02	-3.85	-0.18	-26.47
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explotación	1.03	1.00	-0.03	-2.91	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.97	0.95	-0.02	-2.06	0.00	0.00
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.35	0.33	-0.02	-5.71	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.36	0.34	-0.02	-5.56	-0.16	-32.00
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Iznalloz	Explotación	43.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Dúrcal	Explotación	37.00	37.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Los Montes	Explotación	43.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	MA-Málaga	Explotación	-----	39.50	-----	-----	-2.75	-6.51
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CA-Cádiz	Explotación	34.10	34.10	0.00	0.00	0.50	1.49
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CO-Córdoba	Explotación	35.45	35.45	0.00	0.00	1.80	5.35
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	325.00	325.00	0.00	0.00	-15.00	-4.41
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	351.50	351.50	0.00	0.00	-37.00	-9.52
ME-MERINA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	284.00	284.00	0.00	0.00	-6.00	-2.07
ME-MERINA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	29.45	29.45	0.00	0.00	-270.76	-90.19
ME-MERINA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	305.00	305.00	0.00	0.00	-30.00	-8.96
ME-MERINA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	252.95	252.95	0.00	0.00	-78.55	-23.70
ME-MERINA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	21.00	21.00	0.00	0.00	-161.58	-88.50
ME-MERINA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	270.00	270.00	0.00	0.00	-30.00	-10.00
ME-MERINA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	287.50	287.50	0.00	0.00	8.00	2.86
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	461.54	423.08	-38.46	-8.33	0.00	0.00
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	517.70	-----	-----	-----	-----	-----

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	460.00	460.00	0.00	0.00	-24.00	-4.96
SG-SEGUREÑA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	334.21	334.21	0.00	0.00	-7.90	-2.31
SG-SEGUREÑA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	300.51	-----	-----	-----	-----	-----
SG-SEGUREÑA	PASCUAL<23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	413.50	413.50	0.00	0.00	-34.50	-7.70
SG-SEGUREÑA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	280.00	280.00	0.00	0.00	-30.00	-9.68
SG-SEGUREÑA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	246.00	-----	-----	-----	-----	-----
SG-SEGUREÑA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	319.00	319.00	0.00	0.00	-33.00	-9.37
OVEJAS										
ME-MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explotación	9.50	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Ovino para vida										
BORRAS										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 KG	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	50.00	50.00	0.00	0.00	-6.00	-10.71
OVEJAS										
ME-MERINA	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ME-MERINA	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	66.10	66.10	0.00	0.00	12.10	22.41
ME-MERINA	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	45.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMALAS										
ME-MERINA	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	85.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ME-MERINA	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	75.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 KG	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	210.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVO	6-8 KG	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	-----	-----
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	197.00	197.00	0.00	0.00	17.00	9.44
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Granada	Explotación	129.00	129.00	0.00	0.00	13.50	11.69
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	124.00	124.00	0.00	0.00	-----	-----
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 KG	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	-----	109.00	-----	-----	1.00	0.93
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 KG	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	109.20	-----	-----	-----	-----	-----
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 KG	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	109.09	105.50	-3.59	-3.29	-2.00	-1.86
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	-----	108.00	-----	-----	1.00	0.93
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	102.10	99.90	-2.20	-2.15	-2.20	-2.15
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	109.09	105.50	-3.59	-3.29	-2.00	-1.86
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	-----	138.00	-----	-----	0.00	0.00
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	111.30	109.30	-2.00	-1.80	2.30	2.15
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	-----	110.00	-----	-----	1.00	0.92
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	102.10	99.90	-2.20	-2.15	-2.20	-2.15
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	118.00	118.00	0.00	0.00	2.00	1.72

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	109.09	105.50	-3.59	-3.29	-2.00	-1.86
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	163.00	163.00	0.00	0.00	27.00	19.85
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	17.13	18.93	1.80	10.51	-114.35	-85.80
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	154.00	154.00	0.00	0.00	25.00	19.38
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	167.36	166.92	-0.44	-0.26	24.34	17.07
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	162.14	161.71	-0.43	-0.27	24.34	17.72
IB-IBÉRICA	REPRODUCTOR AS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	166.33	163.33	-3.00	-1.80	-16.67	-9.26
CERDOS DESECHO										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explotación	50.00	-----	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	117.37	117.37	0.00	0.00	43.47	58.82
NO DESIGNADO	DESVEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	-----	55.00	-----	-----	-1.00	-1.79
Porcino para vida										
LECHONES										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	-10.00	-6.25
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	-15.00	-9.09
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	-----	145.00	-----	-----	-5.00	-3.33
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	130.75	130.75	0.00	0.00	-14.25	-9.83
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	228.00	228.00	0.00	0.00	105.00	85.37
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	104.00	104.00	0.00	0.00	-----	-----
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	198.23	204.84	6.61	3.33	28.78	16.35
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	206.54	223.63	17.09	8.27	35.80	19.06
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 KG	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	221.70	221.70	0.00	0.00	-----	-----
MARRANOS Y PRIMALES										
IB-IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	20.13	-----	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	205.00	205.00	0.00	0.00	10.00	5.13
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	186.92	186.92	0.00	0.00	-----	-----
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	-----	20.74	-----	-----	-130.80	-86.31
TOSTONES										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explotación	269.51	269.51	0.00	0.00	-----	-----

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					4/10	5/10	6/10	7/10	8/10
		O TIPO							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	85,00	90,00	90,00	85,00	85,00
	Málaga	Fino	I	1-3	103,00	100,00	103,00	105,00	100,00
	Murcia	Fino	I	1-3	98,03	100,20	100,20	98,03	100,20
MANZANA	Lleida	Gala	I	70-80	53,99	57,55	54,30	57,06	59,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	49,28	49,18	54,41	53,67	52,24
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	56,00	54,00	52,00	47,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	51,82	49,68	48,44	49,92	49,20
	Zaragoza	Golden Supreme	I	70-80	58,50	58,50	56,26	-	-
PERA	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	95,00	96,00	-	95,00	94,00
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	61,14	58,47	59,38	59,32	56,73
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,08	63,21	62,00	63,66	67,21
	Lleida	Ercolini	I	50y+	69,86	68,91	68,22	68,56	72,00
	Lleida	Limonera	I	60-70	59,55	59,78	61,91	62,87	57,88
	Lleida	Max Red Barlett	I	60-70	48,00	48,00	47,00	48,00	48,00
	Lleida	Williams	I	65-70	50,89	48,43	50,54	49,88	47,00
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	92,10	92,10	92,10	92,10	92,10
	Alicante	Red Globe	I	-	87,41	87,41	87,41	87,41	87,41
	Murcia	Italia	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Murcia	Red Globe	I	-	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
CIRUELA	Zaragoza	Conjunto variedades	I	35y+	-	64,42	63,38	66,48	-
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	48,84	47,96	48,91	49,68	48,75
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	46,61	44,68	46,49	48,97	43,62
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	-	-	55,00	-	52,00
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	54,50	53,27	54,12	53,35	53,94
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	51,00	52,00	51,00	52,00	-
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	54,42	49,08	50,78	50,77	54,91
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	328,33	328,33	328,33	328,33	328,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75	338,75	338,75	338,75	338,75
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	44,44	38,10	41,55	38,10	34,38
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	36,51	34,92	36,10	33,33	30,34
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	30,17	30,17	30,17	30,17	30,17
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,73	22,73	22,73	22,73	22,73
	Granada	Coronada	I	-	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	152,06	152,87	153,54	154,59	150,97
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	46,46	43,26	42,19	42,86	41,86
PIMIENTO	Almería	Cuadrado rojo o amarillo	I	70y+	96,23	-	98,15	-	94,06
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	80,00	-	83,66	-	84,03
	Murcia	Cuadrado rojo o amarillo	I	70y+	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
	Murcia	Cuadrado color verde	I	70y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	87,18	-	90,32	82,55
	Almería	Racimo	I	-	-	110,91	-	101,82	106,83
	Almería	Asurcado	I	-	-	94,00	-	105,00	108,00
	Granada	Redondo	I	57-82	67,97	67,97	65,08	65,08	59,74
	Granada	Cereza	I	-	180,00	200,00	210,00	210,00	-
	Málaga	Redondo	I	57-82	68,00	67,00	70,00	70,00	70,18
	Murcia	Redondo	I	57-82	83,43	83,43	83,43	83,43	83,43

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *El incremento de los stocks mundiales provoca la bajada de los precios de los cereales en los mercados internacionales.*
- *En los mercados locales la situación se ralentiza a la espera de la normalidad en los mercados internacionales.*
- *Asimismo los forrajes se ven influenciado por las bajadas de precios.*
- *El sector de la patata temprana se muestra dinámico y optimista en el II Congreso de Patata Temprana de Andalucía*
- *Se aprueba el acuerdo con Marruecos y el sector pide más control de precios y volúmenes.*
- *Peor producto de la semana el pimiento por el volumen ofertado y el mejor los tomates por el retraso de las plantaciones.*
- *Los limones y naranjas son los productos con mayores subidas a finales del 2009*
- *Y se espera una cosecha de cítricos 2010-2011 en Andalucía mejor en calidad y un 10 % superior a la pasada.*
- *Estabilidad en todos los aceites de oliva lampante, virgen y extras.*
- *Ligero incremento de los precios de futuro de oliva*
- *La vendimia ha finalizado en casi toda Andalucía.*

CEREALES

Mercado internacional y nacional

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha reducido en 25.000 toneladas su previsión de junio sobre la producción de maíz para esta campaña, que sitúa en 3,17 millones de toneladas, lo que supone un 8,2 % menos que en la temporada anterior.

En su último avance de superficies y producciones del MARM, a 31 de julio, sitúa la superficie de maíz en 320.300 hectáreas, un 7,2 % menos que en 2009 y un 0,6 % inferior a sus estimaciones del mes anterior.

En cuanto a la producción de arroz, disminuye su previsión anterior en 7.900 toneladas, hasta 914.700 toneladas, a pesar de lo cual será un 1,7 % más que en la campaña anterior, mientras que la superficie la reduce en 1.000 hectáreas, hasta 121.600 toneladas, lo que supone un 1,9% más que en la temporada anterior.

Respecto al sorgo, las estimaciones del MARM apuntan una producción de 30.900 toneladas, un 1,6 % más respecto a la campaña anterior pero un 3,1 % menos que su previsión de junio, y sitúa su superficie en 7.600 hectáreas, 100 hectáreas más que en el mes anterior y 400 hectáreas más que en la campaña precedente.

Con respecto a sus previsiones de junio, ha revisado a la baja en 393.300 toneladas la producción total de cereales otoño-invierno que sitúa, a final de campaña, en 15,15 millones de toneladas (aunque será un 14,4 % más que en la campaña anterior).

El aumento de los interanual de los stocks esperados, ha hecho que en los mercados internacionales esta semana bajara el precio de los cereales, encabezados por el maíz y repetidos por el trigo.

Este nuevo movimiento en el mercado ha relativizado la situación. Por un lado, los compradores esperan que bajen más los precios en los próximos días con la llegada de la nueva campaña en el hemisferio Norte. Es por ello que en esta situación de incertidumbre los mercados están tranquilos y tanto compradores como vendedores se mantienen recelosos.

En los mercados locales podemos decir que reina la tranquilidad y hay pocas fluctuaciones estas semanas. Así, la avena y la cebada repiten precio, salvo en Sevilla donde la cebada Cervecera baja 9% y el trigo que también baja en Jaén y sube en Alhama y Córdoba.

En cuanto al maíz, también se observa, en paralelo a los mercados internacionales, cómo desciende en Cádiz al igual que lo hace el sorgo.

FORRAJEROS

Copian el comportamiento de los cereales y si la semana pasada describían una gráfica al alza, en estos momentos, han cambiado de dirección y al igual que los cereales lo hacen a la baja. Claro ejemplo es el precio registrado de heno de alfalfa, que esta semana baja un 6%, cuando aún no ha conseguido recuperarse del desfase negativo de 16 puntos respecto al año pasado.

OTROS CULTIVOS EXTENSIVOS

Esta semana se mantienen en la misma situación de estabilidad de semanas anteriores y repiten el precio, destacando la buena situación del girasol para molturación.

OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS

Los datos del MARM también recogen las primeras estimaciones de maíz forrajero, cuya producción prevé que se sitúe en 4,09 millones de toneladas, lo que supone un 9,6 % más que en la campaña anterior. En cuanto a los cultivos forrajeros en general, eleva en 894.500 su previsión de junio sobre la producción de alfalfa, que estima en 12,6 millones de toneladas (+14,8 por ciento respecto a 2009), mientras que reduce su estimación para la de veza para forraje en 11.400 toneladas, hasta 1,34 millones de toneladas, un 25,9 por ciento más que en la temporada anterior.

TUBÉRCULOS

Pese al descenso de producción, debido a las malas condiciones climatológicas del invierno pasado, el sector sigue apostando por la exportación para consumo en fresco debido a la importancia de la patata en los hogares europeos.

Ya se conocen los datos de producción y exportación de la campaña 2010 de Patata Temprana de Andalucía. El registro más significativo señala que Alemania (47%), los Países Bajos (24%) y Bélgica (18%), han sido los países que han acaparado las exportaciones para el consumo en fresco de Patata Temprana de Andalucía. Tras ellos, Francia, Reino Unido, Portugal y otros países europeos han llegado al 8,6%. Por lo que se refiere a exportaciones para industria, el sector ha enviado patata temprana fundamentalmente a Alemania (54%) y a Portugal (15%), mientras que el restante 31% se ha comercializado a otros países de la Unión Europea. Estos datos indican que pese al descenso de la producción, cifrado en un 59% y motivado por las malas condiciones climatológicas durante el periodo de siembra (diciembre y enero), el sector sigue apostando por la exportación ofreciendo un producto de calidad.

El 14 de octubre, tiene lugar en Sevilla, el II Congreso de Patata Temprana de Andalucía

La patata temprana de Andalucía se recolecta entre los meses de abril y junio, siendo un producto de temporada que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata conservada, también llamada vieja. Destaca por tratarse de un producto fresco, con poco impacto ambiental en su producción y rigurosas certificaciones de calidad que garantizan su seguridad alimentaria. La mayoría de la producción temprana andaluza se dirige al mercado doméstico, como alternativa fresca o reemplazo a la patata vieja de las cosechas de media estación y tardías almacenadas del año anterior.

Ya se recogen precios de batata en Conil y Chipiona. En el primer mercado, el incremento es apreciable un 8% esta semana y un 11% respecto al año pasado; mientras que los precios registrados en Chipiona, son un 7% inferiores a los de la pasada semana y también a los del año pasado.

Por su parte la patata, que empieza a recogerse en estos momentos, es la tardía que se cotiza a 33€/100kg en Sevilla. Poco a poco se recuperan precios de este tipo de producto en más mercados.

HORTÍCOLAS

El producto con mejor comportamiento esta semana es el **tomate**, porque no llegan muchos a los mercados pues las plantaciones de este año están un tanto retrasadas, precisamente se sembró más tarde para controlar mejor los precios. Mientras que el **pimiento** es de los productos con mayores

descensos registrados. Entre uno y otro encontramos en también buenas posiciones el **pepino** corto y la **judía** redonda. Mientras los calabacines y berenjenas descienden sus cotizaciones, pues estos productos presentan un ciclo de recolección escalonados por lo que la afluencia de estos productos al mercado es constante.

FLORES

Una semana más encontramos repetición de precios de claveles, miniclaveles y paniculata en Chipiona, manteniendo cotizaciones entre el 20% y el 50% por encima de las del año 2009. Solo el clavel de Los Palacios ha registrado un descenso del 34%, por lo que ya acumula 8 puntos de descenso respecto al año pasado. A pesar de todo ello, es la cotización más elevada de la tabla.

FRUTALES

La provincia de Almería ha exportado en los siete primeros meses del año 2.542 toneladas de almendras, el 43 % más que en el mismo periodo de 2009, mientras que el valor de estas ventas se ha incrementado el 130 %, hasta 6,85 millones de euros.

Con estos datos, facilitados por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, Almería se consolida como la primera provincia andaluza en exportaciones de almendra, con el 73 % del total andaluz, seguida de Málaga, con unas ventas al exterior de 1,1 millones, y Córdoba, con un millón de euros.

En España, la primera provincia exportadora de frutos secos es Alicante, con el 38% de las ventas, seguida de Tarragona, con el 30 % y Murcia, con el 9,6 %, mientras que Almería ocupa el cuarto puesto, con casi el 6 %, según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior. Los principales destinos de la almendra almeriense son Alemania e Italia, que acaparan el 55 y el 35 por ciento de las compras, seguidos de la India, Grecia, Francia, el Líbano y Bélgica.

El precio de la almendra de Almería esta semana baja un 3% en Comuna y Desmayo y repite en Marcona que es la de mayor calidad y que no encuentra competencia con otros tipos de almendra proveniente de terceros países. No obstante, en todos los casos encontramos precios un 50% superiores a los del año pasado.

El resto de frutales no cítricos, mantienen una situación sin alteraciones con repetición del precio de la semana pasada, salvo la chirimoya que esta semana registra descenso del 10% acumulando una reducción porcentual media del 70% aproximadamente.

Como última referencia con respecto al acuerdo con Marruecos, comentar que los consejeros de Agricultura de las principales comunidades autónomas productoras de tomate en fresco: Murcia, Andalucía, Canarias y Valencia se reunieron el lunes, 4 de octubre, en Murcia, con el fin de analizar las consecuencias que puede tener para el sector productor y exportador de tomate en fresco y de otras frutas y hortalizas, el Acuerdo entre la Comisión Europea y Marruecos.

CÍTRICOS

Los precios de los limones y de las naranjas se dispararon en septiembre al registrar subidas del 15,38% y del 4,56%, respectivamente, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En el último año, los alimentos que más se han encarecido también son los limones, con una subida del 30,41%, seguidos de las cebollas (14,97%) y las naranjas (13,77%), mientras que han bajado sobre todo las judías verdes, el 7,88%, y la carne de pollo, un 7,33% más barata.

La cosecha de cítricos 2010-2011 en la comunidad autónoma andaluza será considerablemente mejor en calidad y superior en cantidad que la del año pasado en la que se alcanzaron 1,4 millones de toneladas.

INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Según refleja la lonja de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja), la cotización del aceite de girasol ha subido un 2,67 por ciento, hasta 960 euros/tonelada, lo que consolida la evolución alcista del 17 de septiembre -del 3,22 por ciento entonces-.

Respecto a la materia prima, el valor del girasol alto oleico oscilaba entre 414,70 y 420,71 euros/tonelada -unos 0,42 euros sobre almacén de los agricultores- en la mesa de cereales de la lonja de contratación de productos agrarios de Córdoba.

La tendencia de este mercado se sitúa al alza, según los expertos, después de que los precios mundiales del aceite de girasol se hayan disparado en los últimos días (alcanzando 1.200 dólares/t.),

tras el anuncio de Rusia de fijar altos aranceles a la exportación de aceite de girasol, que limitará la oferta internacional, y se reflejará también en los precios de la pipa.

Aceite de oliva: Aceite virgen extra: Vuelven a repetir precios los aceites extras presentando un mercado estable ya que los compradores solo operan muy al día y sobre ventas realizadas en firme de los aceites envasados. Se mantiene la horquilla de precios entre 192'33 y 198'33 €/100Kg (320 y 330 Ptas./Kg.) siempre sometidos bajo muestra.

Aceites de oliva: También repiten precios los aceites para botella y presentan el mismo abanico respecto al precio entre 177'30 y 183'81 €/100Kg (295 y 305 Ptas./Kg.) Cabe llamar la atención para este tipo de aceites que es la siguiente: se está realizando una determinación analítica que es la de presencia de esteres alquílicos en los aceites. Se comenta que esta normativa pudiera hacerse efectiva a primeros de año. El límite de esteres alquílicos es de 75 Miligramos por kilo. Pues bien los compradores están realizando esta analítica mas que nada por si la norma fuese implantada y para que los aceites envasados estén dentro de la misma.

Aceites lampantes: Como decíamos la semana pasada a 171'29 €/100Kg (285 Ptas/Kg) era prácticamente imposible cerrar operaciones. La mayoría de las realizadas en esta semana han sido a 168'28 €/100Kg (280 Ptas./Kg). Si bien algunas partidas de lampantes de baja acidez se han cerrado a 169'49 €/100Kg (282 Ptas./Kg). y siempre según las conveniencias del refinador ante la venta del refinado de oliva.

Los aceites refinados de oliva estrechan la horquilla y se venden entre 179'10 y 180'30 €/100Kg (298 y 300 Ptas./Kg.) dependiendo del plazo de entrega del aceite refinado.

Mercado de futuros de aceite de oliva

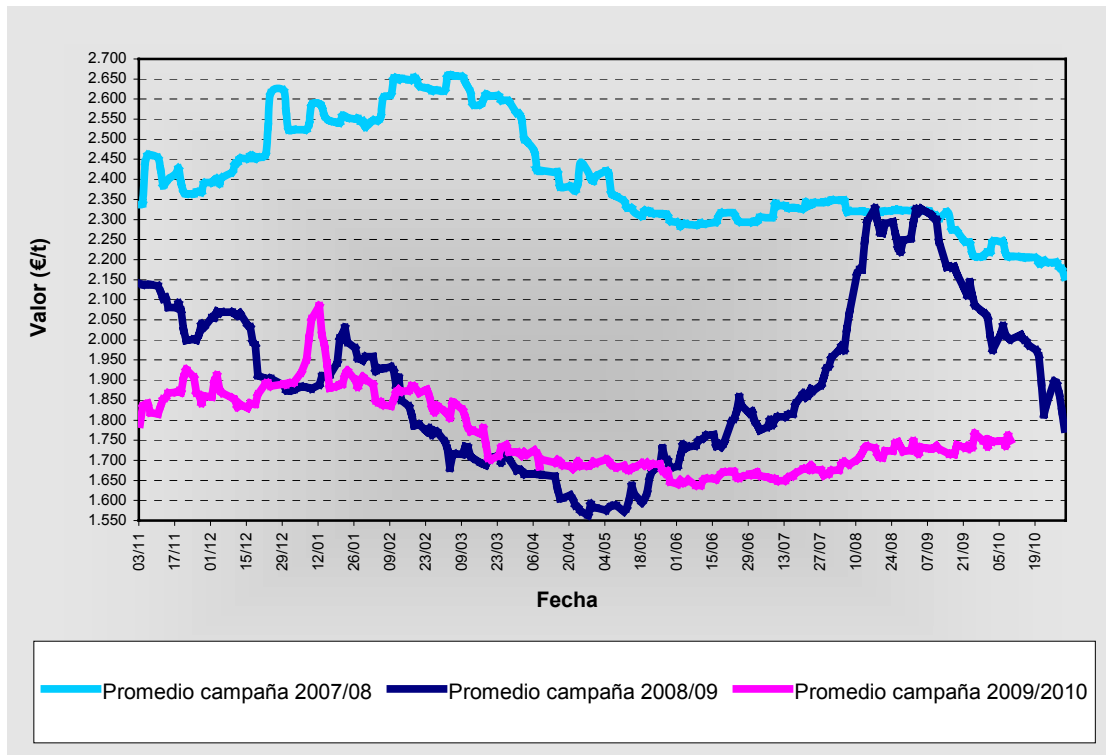
Durante esta última semana, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 1.975.000 Kg de aceite (1.975 contratos, frente a los 1.675 de la semana anterior), siendo el séptimo menor volumen de negociación del año actual. Destacan, por el volumen negociado, el vencimiento de noviembre de este año, con 750 toneladas, seguido por noviembre de 2011, con 400, mientras que los que más posiciones abiertas concentran son noviembre de este año (5.750 toneladas) y mayo de 2010 (2.825 toneladas, misma cifra que la semana anterior al no haberse realizado operaciones durante la semana).

El precio de los contratos de futuros ha oscilado entre los 1.680 y los 1.850 €/t frente a los 1.675 y los 1.830 €/t en que se movió la semana pasada. El actual nivel de soporte para la cotización media de todos los vencimientos está situado en los 1.638 €/t. En el periodo analizado, destaca especialmente el día 7 en que se realizó más de un 53% de las operaciones. Un 44% de las operaciones se han realizado con vencimientos del año 2010.

Durante el período analizado, el precio medio de los vencimientos ha experimentado una levísima subida de un euro, tras la pequeña bajada de la semana anterior, continuando por debajo de los de la campaña anterior (0). Haciendo un promedio entre los 7 vencimientos que simultáneamente pueden existir en el período de referencia, los de la campaña pasada se encontraban por estas fechas más bajos que a inicios de la misma (se pasó de 2.140 a los 2.002 €/t, bajando un 6,47%), sucediendo lo mismo en la presente campaña, que han pasado de 1.790 a 1.749 €/t (bajando el 2,27%).

La bajada de la cotización media del contrato de futuros en lo que llevamos de año 2010 se sitúa en 144 €, frente a los 145 € de la semana anterior.

Cotización promedio futuros de aceite de oliva.



Fuente: www.mfao.es

Finalmente cabe indicar que, a fecha actual, los precios de los vencimientos más cercanos cotizan más bajos que los más lejanos, ampliándose la diferencia existente con respecto a la semana pasada. Así, los precios de los vencimientos de noviembre de 2010 cotizan a 1.680€, subiendo en cada uno de los posteriores hasta alcanzar los 1.830€ en noviembre de 2011. Por todo ello parece que los operadores, a día de hoy, creen que los precios van a subir en el futuro, en una cuantía similar a la que se estimaba en la semana anterior.

Aceituna de mesa: Continúa con normalidad la recolección de la aceituna de mesa. En cuanto a la variedad Manzanilla, se espera una cosecha media-baja, (a nivel provincial se espera cosechar unas 130.000 toneladas). No obstante la calidad del producto es bastante buena, y dado que las existencias de la campaña pasada son bajas, los precios que se están pagando son algo superiores a los del pasado año por esta fecha, ya que para un tamaño de unas 270 uds./kgs, se pagan sobre 66-67 céntimos/€/kg (110 a 112 ptas/kg) y la de calibre 300 sobre unos 62 céntimos/€/kg (103 a 104 ptas/kg). En la pasada campaña, esta variedad, se pagó de media 49,46 céntimos/€/kg. (82,29 ptas/kg).

De Gordal se espera recolectar en Sevilla unas 25.000 toneladas, aproximadamente el 50% de lo recolectado la pasada campaña, y debido a las altas existencias en los almacenes, 42.570 toneladas a 31/08/2010 según la AAO cuando lo normal es que al inicio de campaña existan unas 25.000, está provocando que el precio actual al que se cotiza esta variedad en el campo oscila alrededor de los 52 a 55 céntimos/€/kg (de 86 a 90 ptas/kg). En la pasada campaña, la Gordal, se pagó de media 67,46 céntimos/€/kg. (112,25 ptas/kg).

Con respecto a la otra gran variedad que es la Hojiblanca, su recolección posiblemente se inició en la zona del hojiblanco (ESTEPA-OSUNA) hace 15 días y está en plena recolección. Se espera, que de esta variedad se destine para mesa (verde y negra), una producción en Sevilla de unas 105.000 a 110.000 toneladas, aunque dada su doble aptitud, buena calidad en mesa y buen rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites.

Mostos vinagres y vinos

Esta semana repetimos todos los precios y solo cabe destacar que el Fino y la Manzanilla tienen buenas perspectivas este año; mientras que el Oloroso es todo lo contrario y registra un descenso del 5% respecto al año pasado.

La vendimia, que ya ha finalizado en el sur de España, entra en su recta final en la zona centro y avanza a buen ritmo en el norte, marcada por los bajos precios en origen, inferiores a los costes de producción, y similares a los de hace ahora 15 ó 20 años, según aseguran fuentes del sector. Desde el sector se afirma que la campaña se ha caracterizado por una situación "muy fuerte" y con "tendencia al alza" para los vinos tintos, pocas existencias de mostos y mercado "muy pesado" para los blancos y que aboga por la concentración cooperativa y la búsqueda de nuevos mercados para dar estabilidad a los viticultores. Para el próximo año las previsiones apuntan a una campaña de alrededor de 40 millones de hectolitros y a una calidad muy buena gracias a las óptimas condiciones climatológicas, con unos precios son "muy parecidos" al año pasado por lo bajos y el mercado está "parado".

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Estabilidad en el mercado de ganado vacuno.**
- **Aumento de las exportaciones de ganado vacuno de la UE durante el primer semestre de 2010.**
- **Se mantiene la tendencia a la baja en el precio del porcino de capa blanca.**
- **El mercado de cerdo ibérico sin cambios a la espera de las posibles repercusiones por la inmovilización de 17.400 kg de embutido que incumplían la norma de calidad de cerdo ibérico.**
- **Sin cambios en el precio de la carne de cordero, a la espera de un incremento estacional.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado Europeo de ganado vacuno

Según los últimos datos de la Comisión Europea, la Unión Europea (UE) incrementó el 40% sus exportaciones de productos vacunos durante el primer semestre de 2010 respecto al mismo período del año anterior, mientras que en España el aumento fue del 87,8%.

Las ventas de carne y otros productos del bovino de la UE alcanzaron 215.880 toneladas en la primera mitad de año, mientras que en España ascendieron a 9.082 toneladas.

Por el contrario, las importaciones de carne y otros productos del vacuno a los 27 países comunitarios cayeron el 9,7% y se situaron en 180.422 toneladas; En España, alcanzaron 9.117 toneladas y disminuyeron el 24%.

Dentro de los destinos de los productos vacunos de la UE, el primer mercado es Rusia, con 44.581 toneladas (+49%); seguido por Líbano, 6.327 toneladas (-12%); Croacia, 17.352 toneladas (-15%); Suiza, 13.535 toneladas (-15%); Costa de Marfil, 6.327 toneladas (-12%); Albania, 5.668 toneladas (-10%) y Macedonia, 5.915 toneladas (-10%).

En cuanto a las importaciones, Brasil es el primer abastecedor de los 27, con 66.335 toneladas (+1%); seguido por Argentina, 40.969 toneladas (-25%); Uruguay, con 35.112 toneladas (-14%); Nueva Zelanda, 7.587 toneladas (-17%), Botsuana, 6.126 toneladas (+54%) y Estados Unidos, 5.896 toneladas (+63%).

Mercado en Andalucía

El mercado de ganado vacuno para sacrificio apenas registra cambios esta semana, y al contrario de lo que suele ser habitual en estas fechas donde se suele iniciar una tendencia al alza de las cotizaciones, repiten precios la mayoría de posiciones comerciales tanto de añojos como de terneros para sacrificio.

La situación en el mercado para cebo es similar, con repeticiones en la mayoría de mercados, y con la amenaza de un incremento en el precio de los piensos, que no favorece la rentabilidad de los productores.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones del ganado porcino para sacrificio en la mayoría de mercados de Andalucía, con recortes que oscilan entre el 1,8% al 3,3%.

En el mercado de cerdo ibérico se anotan ligeros descensos, aunque se continúan registrando pocas operaciones de compra-venta. Por tanto, se mantiene la variación interanual positiva, con cotizaciones de cerdo ibérico un 20% superiores de media a las registradas el año anterior. No obstante, el sector de cerdo ibérico se encuentra a la espera de las posibles repercusiones que pueda tener la inmovilización por parte de Junta de Andalucía de 17.400 kg de embutido que no cumplieran con las normas de calidad de cerdo ibérico.

La Consejería de Agricultura y Pesca inmoviliza embutidos que no cumplen con la norma de calidad

La Consejería de Agricultura y Pesca ha inmovilizado 17.400 kilos de embutidos y otras piezas (jamón, paleta y caña de lomo) que una empresa sevillana tenía a la venta sin cumplir con las normas de calidad establecidas en el Real Decreto 1469/2007 y presentar defectos en el etiquetado. Entre otras infracciones, se ha comprobado que estos productos no reúnen los requisitos exigidos para su comercialización como ibéricos ni en lo que se refiere a su certificación, ni en cuanto a las garantías de trazabilidad.

Durante la operación, en la que también ha actuado la Policía Local y la Delegación de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Sevilla en el marco de su competencia sanitaria, la Consejería ha detectado además que la empresa comercializaba productos cárnicos de cerdo blanco procedente de Italia bajo la denominación de ibéricos. La Consejería de Agricultura, que ha paralizado la comercialización de este tipo de productos, está actualmente evaluando el volumen de carne que ha salido a la venta tras la manipulación de los etiquetados. Asimismo, se ha ordenado la destrucción de 1.600 kilos de productos por diferentes incumplimientos sanitarios.

Una vez que los técnicos de la Consejería de Agricultura concluyan las labores de inspección, se enviarán las actas correspondientes a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca para que se inicie el proceso sancionador. Este tipo de infracciones conlleva unas penalizaciones que pueden ser de hasta cinco veces el valor del producto comercializado.

Esta operación se enmarca en los controles de calidad agroalimentaria que lleva a cabo la Junta con el objetivo prioritario de velar por el cumplimiento de las normativas relativas a la seguridad de los consumidores.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El MARM y el sector del ovino-caprino analizan la situación del mercado

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, se reunió con representantes del sector ovino y caprino, para intercambiar opiniones sobre la situación actual del sector y el contenido de futuras normativas.

Durante la reunión, a la que han asistido las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agroalimentarias, así como representantes de la Interprofesional, INTEROVIC y de las industrias cárnicas, a través de ANAFRIC, se ha analizado la situación del sector ovino y caprino con especial hincapié en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal. También, se ha presentado el proyecto de orden sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos, que mantiene la obligación de los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra de declarar, y que comenzó en 1995. Las declaraciones permitirán realizar controles eficaces a las ayudas concedidas a las explotaciones de ovino y caprino de producción de carne en zonas vulnerables que establece el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero.

Además, se han examinado las modificaciones del borrador de Real Decreto que establecerá las bases reguladoras para la concesión, en los ejercicios 2011 y 2012, de subvenciones estatales para las agrupaciones de productores de ovino y caprino. El nuevo Real Decreto de agrupaciones tiene por objetivo además, de clarificar y simplificar determinados requisitos, adaptando la normativa a la evaluación del sector, cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de la cabra.

Finalmente, se han aclarado diversos aspectos relativos a las ayudas del artículo 68 del Reglamento (EC) nº 73/2009, de 19 de enero, que en España se condicionarán a la puesta en marcha de sistemas de programas de calidad y a las explotaciones orientadas a la producción de carne de ovino y caprino que se localicen en zonas con dificultades específicas o en áreas vulnerables.

Mercado en Andalucía

Una semana más se repiten los precios del ganado ovino para sacrificio y vida, a la espera de que la situación mejore, dado que en otoño las cotizaciones suelen subir de cara a la campaña de Navidad, coincidiendo además el mes de octubre con el mes de menos producción del año.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche de vaca

Precios de la leche en la UE

El precio de la leche en la UE de agosto ha mantenido la tendencia al alza iniciada en abril. El precio medio comunitario de la leche en agosto ha subido 0,89 euros/100 kg, en comparación con julio: Desde abril, el incremento acumulado del precio ha sido de 5,35 euros/100 kg. El precio de la leche en la UE en agosto ha llegado hasta los 32,67 euros/100 kg, siendo 3,46 euros/100 kg superior al de agosto del año pasado, según información de la organización LTO.

Mercado en Andalucía

Sin variación en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como e Cádiz.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

El precio de los huevos desciende una semana más en todas las posiciones comerciales y gramaje de los mercados de Andalucía, con variaciones interanuales negativas que se sitúan alrededor del -25%.

En cuanto al precio de la carne de pollo, no registra cambios ni en Sevilla ni Córdoba.

5.-SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
 - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
 - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
 - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
 - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
 - Seguro multicultivo de hortalizas
 - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
 - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
 - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- **GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA**
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

[A- Seguros para producciones agrícolas](#)

[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)

[C- Seguros para producciones forestales](#)

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	suscripción
------------------	---------------------	-------------

A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos

Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010

A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos

Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010

A.2. Seguros en frutales y cítricos

A.2.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos

Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino. en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p>		
<p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

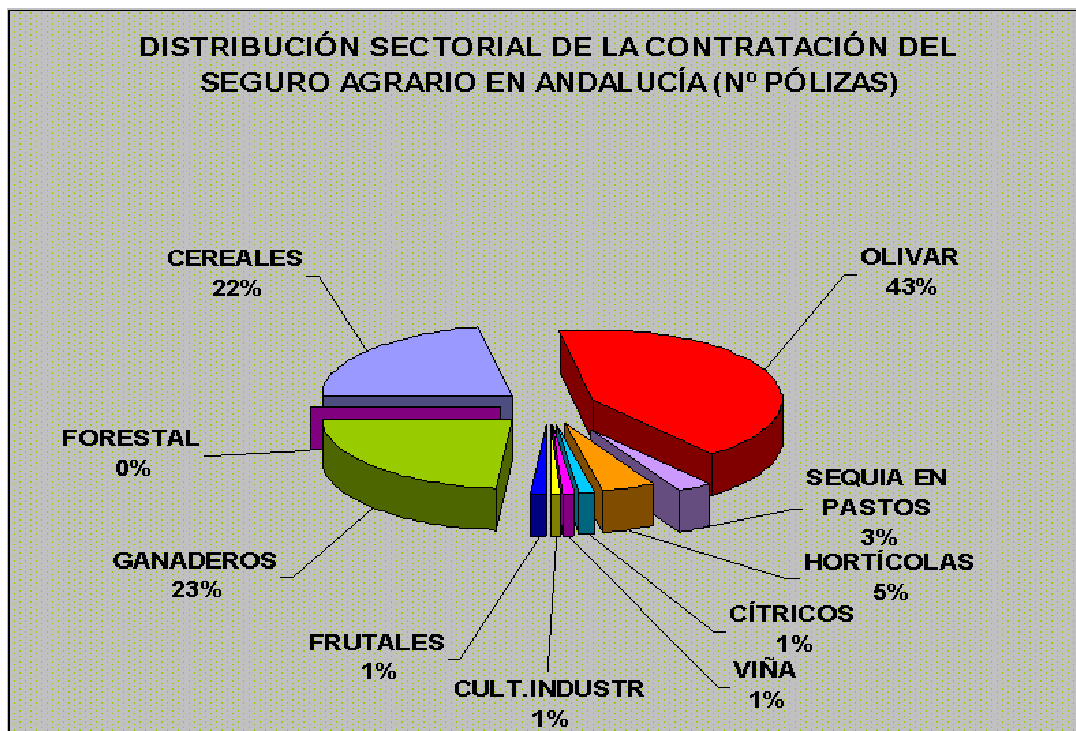
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

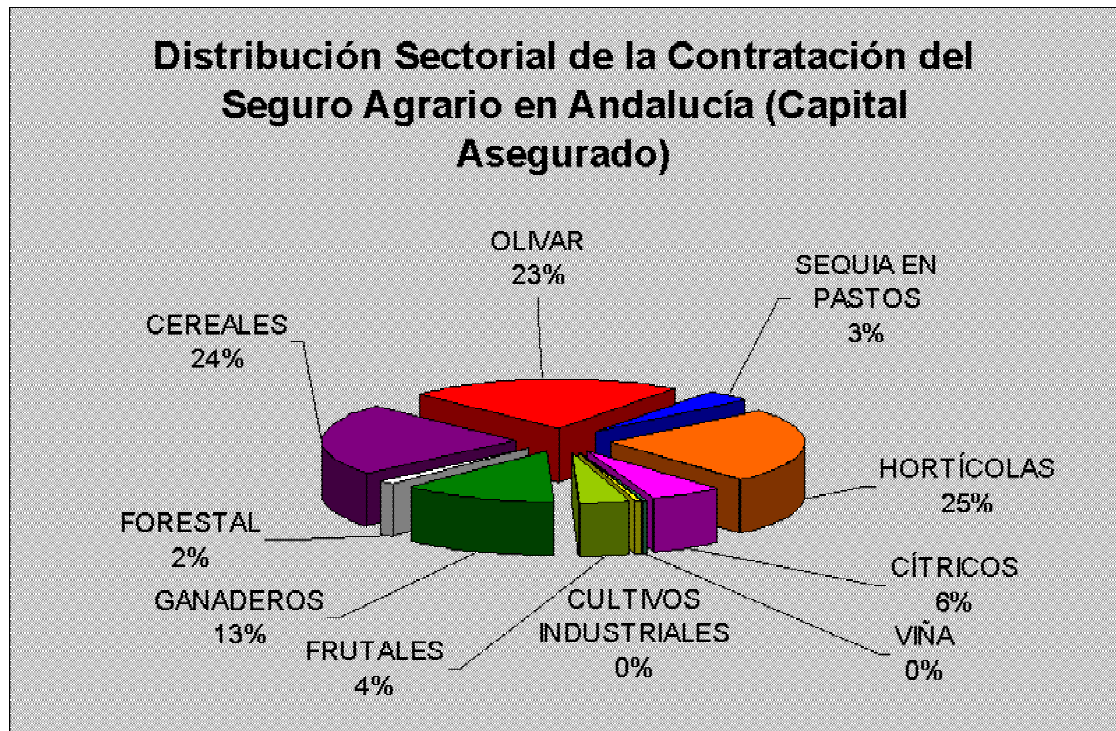
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, de 113,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPiNA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPiNA BAJA												
CAMPiNA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPiNA												
JAEN												
CAMPiNA DEL NORTE												
CAMPiNA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGiNA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANiA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPiNA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: corruco, vieira y erizo de mar, por veda. En el caso de corruco y vieira se motiva el cierre por contaminación por toxinas.
- Zona 34 (Rincón de la Victoria), cierre cautelar de toda la zona por presencia de fitoplancton tóxico.
- Autorización de captura y venta de almeja Chocha, búsono, coquina, chirila, cañaílla, anémona de mar u ortiguilla, bolo y concha fina, en todas las zonas.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cierra con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, en el mes de octubre, la única especie que se encuentra en veda es el erizo común y negro.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El sector de pescado y marisco congelado andaluz ha estado presente en la XII Feria Internacional de Productos del Mar Congelados (Conxemar), a través de la participación de 19 empresas, 15 de las cuales se instalaron en el stand de la Consejería de Agricultura y Pesca, para promocionar sus productos. La muestra celebrada en Vigo (Pontevedra) la pasada semana, es la tercera más importante del sector a escala mundial y constituye una oportunidad para dar a conocer las últimas propuestas alimenticias, así como para establecer nuevos contactos comerciales.

La Junta de Andalucía que ha contado con un espacio expositivo de 200 metros cuadrados, ha acudido a este evento en apoyo de la presencia andaluza, desde los sectores de ahumados, salazones, conservas, productos congelados, frescos y platos preparados, entre otros.

Asimismo, en el stand de la Junta han estado presentes el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Caballa y Melva de Andalucía; la Asociación de Fabricantes, Ahumados y otros Transformados Primarios de Pesca; la Organización de Productores Pesqueros 51 de Almadraba y la revista andaluza Ruta Pesquera.

- El Consejo Regulador de las Denominaciones Específicas "Caballa de Andalucía" y "Melva de Andalucía" prevé que la producción de sus empresas experimente en 2010 un incremento del 5 por ciento, respecto al año pasado.

El Consejo Regulador de las Denominaciones Específicas "Caballa de Andalucía" y "Melva de Andalucía" -que se creó en abril de 2009- aglutina a dos Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), tres empresas y 12 marcas, de las provincias de Huelva y Cádiz. En total, da empleo a alrededor de 1.000-1.200 personas durante la campaña de ambas especies (mayo-noviembre), de las que más del 90 por ciento son mujeres.

- El Grupo de Trabajo sobre la selección del sitio y la capacidad de carga (GTCN) del Comité de Acuicultura de la FAO, en colaboración con la Subdirección de Recursos Pesquero y Acuícolas de la Junta de Andalucía celebrarán entre el 18 y 20 de octubre en Sevilla un taller sobre **"Las zonas asignadas para la Acuicultura en el Mediterráneo (GTCN- proyecto SHoCMed)"**. La participación está abierta a todas las personas vinculadas con la acuicultura en los países miembros de la Comisión de Acuicultura de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). Los interesados pueden confirmar su presencia mediante el envío de fax al 39 065 705 6500 ó por email: gfc-secretariat@fao.org

OTRAS INFORMACIONES

- Las Comunidades autónomas con mayor producción de tomate, Andalucía, Murcia, Valencia y Canarias suscribieron, la pasada semana, una declaración institucional, "Declaración en Defensa del Sector Español Productor y Exportador de Frutas y Hortalizas", ante la renovación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos sobre el sector hortofrutícola, y principalmente sobre el sector de tomate en fresco. Esta declaración será trasladada a las instancias comunitarias y se dará cuenta de la misma al Gobierno de España. Los consejeros de estas cuatro comunidades autónomas ya mantuvieron una reunión el 2 de marzo de 2009, a iniciativa de la consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, cuando firmaron una declaración conjunta en defensa del sector español productor y exportador de tomate fresco, que trasladaron después a la ministra Elena Espinosa el 16 de marzo. Los Consejeros solicitan a la Unión Europea que no se ratifique el acuerdo de asociación con Marruecos en los términos pactados. Piden que se modifique el documento y se incida en el cumplimiento de los términos recogidos en el acuerdo vigente. Exigen a las autoridades comunitarias que se cumplan los requisitos del acuerdo de asociación con Marruecos, tanto en las producciones de tomate como en el resto de producciones hortofrutícolas afectadas por estos intercambios comerciales, como los cítricos, el pimiento o la fresa. Por su parte, el nuevo acuerdo entre Marruecos y la UE mantiene el mismo precio de referencia y no fija un mecanismo de control, con los que los responsables autonómicos temen que se mantenga, como hasta ahora, el mismo incumplimiento de los precios mínimos establecidos.
- La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía publicará a principios de 2011 la orden del plan de reestructuración de los invernaderos que regulará las medidas económicas que se pondrán a disposición de los horticultores andaluces, principalmente de Almería y Granada. La secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica, M^a Isabel Salinas, durante su intervención en una jornada celebrada en Almería la pasada semana, anunció que los agricultores dispondrían de 60 millones de euros de ayudas de la Junta y otros 60 del Gobierno central para realizar las inversiones necesarias para modernizar sus invernaderos e incorporar el uso de energías renovables. Uno de los objetivos de este programa de modernización de los invernaderos es la incorporación de las energías renovables para optimizar la eficiencia de las explotaciones.

- La Consejería de Agricultura ha iniciado esta semana el pago de 29 millones de euros de ayudas correspondientes a las ayudas agroambientales de 2009, procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y enmarcadas dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
De ese total, 27,96 millones de euros se abonarán antes del 15 de octubre, desglosados en diez submedidas que corresponden a diferentes líneas de actuación.
- El Consejo de Gobierno ha autorizado asignar a la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía (DAP) los 23,5 millones de euros recibidos de la Administración central, en concepto de anticipo, con destino a la gestión del Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible. Esta iniciativa, que se desarrolla entre 2010 y 2011 en 500 municipios de la Comunidad, supone una inversión total de 73 millones de euros e incluye 43 proyectos de contenido medioambiental, social y económico. Su realización servirá de referencia y orientación a la aplicación en Andalucía del Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2010-2014, previsto en la nueva legislación estatal sobre la materia.
- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha exigido que no se reduzca, y si es posible, se incremente el presupuesto agrícola para frutas y hortalizas dentro de la próxima Política Agrícola Común (PAC), aprovechando su intervención en el primer foro europeo de las 26 regiones productoras de frutas y hortalizas, celebrado en Cesena (Italia), con objeto de articular un frente común para defender ante Bruselas los intereses de las zonas mediterráneas de la UE productoras de frutas y hortalizas.
Asimismo, llamó la atención sobre la "colisión de intereses" y la falta de coherencia entre los objetivos de la PAC y la normativa de Defensa de la Competencia. Para Aguilera, es imprescindible que en la nueva PAC se termine con esa contradicción, manteniendo su línea de apoyo a las producciones hortofrutícolas y evitando, de ese modo, una pérdida de renta por parte de los agricultores.
- El Presidente de SEIASA del Sur y Este, Manuel Ariza, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino firmó la pasada semana en Jaén diversos convenios de colaboración con Comunidades de Regantes de las Vegas Altas y Medias del Guadalquivir de la provincia de Jaén para la ejecución de las obras de modernización y consolidación de sus regadíos, cuya inversión global supera los 35 millones de euros y se enmarca dentro del programa del Gobierno de España Plan Activa Jaén. Con estos proyectos se modernizarán más de 2.300 hectáreas de terreno, beneficiando a 700 agricultores.
- Joaquín Castillo Sempere ha sido nombrado nuevo presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Castillo Sempere fue Viceconsejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, puesto que desempeñó hasta enero de 1994. Últimamente estaba desempeñando puesto de asesor técnico de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica para la Consejería de Agricultura y Pesca.
- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino está estrenando en 1.308 salas de cines de toda España el spot titulado "Mañana, todos necesitaremos la agricultura", con el objetivo de reivindicar el papel que tiene en la sociedad esta actividad. El anuncio publicitario se puede visualizar también en la página web del MARM, www.marm.es destacado en el apartado dedicado a las campañas; así como en <http://www.alimentacion.es/>
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha editado la "Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos en España", elaborada con las aportaciones de una veintena de profesores universitarios e investigadores.
En la introducción de la obra, la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, destaca la importancia de este manual como una herramienta para agricultores y

técnicos a la hora de elegir y valorar los abonos disponibles y más adecuados a sus necesidades concretas.

El manual se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones del MARM, en su página web www.marm.es

- La reunión sectorial de cítricos de FAECA analizó la pasada semana en Sevilla la campaña 2010/2011, iniciada el pasado 1 de octubre, con una previsión de buenas expectativas, hasta un 40% más de fruta exportable que en 2009/2010. Las cooperativas y provincias representadas subrayaron la buena calidad del producto, así como la importancia del sector en el mantenimiento del empleo agrario y la fijación de la población rural.
Según las cooperativas, los frutos presentan en esta campaña un mejor aspecto externo, con mayores calibres, buena coloración y excelentes índices de madurez. Se calcula que habrá hasta un 40% más de fruta exportable que en 2009/2010.
Por lo que respecta a las naranjas, principal cítrico andaluz, se baraja un incremento importante en las variedades Navelina y Salustiana, así como un descenso en Navel-Late y Powell. En cualquier caso, la producción final será previsiblemente superior a la anterior en aproximadamente un 10%.
- Según los datos de producción y exportación de la campaña 2010 de Patata Temprana de Andalucía, Alemania y Países Bajos acapararon un gran porcentaje de las exportaciones de este producto.
Así, para Alemania fue el 47% de la exportación y en los Países Bajos: Holanda fue del 24% y Bélgica un 18%.
Tras ellos, Francia, Reino Unido, Portugal y otros países europeos han llegado al 8,6%. Por lo que se refiere a exportaciones para industria, el sector ha enviado patata temprana fundamentalmente a Alemania (54%) y a Portugal (15%), mientras que el restante 31% se ha comercializado a otros países de la Unión Europea.
Por otra parte, el 14 de octubre, ha tenido lugar en Sevilla, el II Congreso de Patata Temprana patata temprana perteneciente a Asociafruit, Europatat, Extenda y la Fundación Caja Rural del Sur. Al mismo, han acudido agricultores, envasadores, industrias auxiliares, canales de comercialización, asociaciones, instituciones y organizaciones de consumidores donde se ha analizado la situación actual del sector.
- La vendimia en el Condado de Huelva ha concluido con un aumento de un 5,5%, respecto a la campaña anterior, arrojando una producción provisional de 34.361.530 kilos de uva, según los datos obtenidos por el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva.
El total de uvas blancas recogidas – cuya variedad predominante es la Zalema – ha sido de 33.528.682 millones de kilos, frente a las uvas tintas obtenidas – cuya variedad predominante es la Syrah – con un total de 832.848 Kg. recolectados.
- La campaña agrícola 2010-2011 en la provincia de Huelva incorporará por primera vez un nuevo sistema informático que incrementa el control sobre los distintos tipos de contratos que se realizan durante la misma.
Así lo ha puesto de manifiesto el subdelegado del Gobierno en Huelva, Manuel Bago, durante la Comisión Provincial de Seguimiento del Convenio para la Ordenación, Coordinación o Integración Sociolaboral de los Flujos Migratorios Laborales en Campaña Agrícola de Temporada, que presidió recientemente, con el fin de preparar la fase de plantación de la fresa.
Se trata de una base informática única que controlará el curso de los distintos expedientes de contratación, a la vez que mejorará la eficacia y la eficiencia en el control de datos.

- Los freseros de la provincia de Huelva han iniciado la plantación de la fruta que se recogerá a partir del mes de febrero, que cubrirá este año unas 6.300 hectáreas, cifra similar a la del año pasado.
Este año, los agricultores freseros de Huelva cultivarán, entre otras, la variedad de fresa denominada "Fortuna", después de probarla con éxito en la temporada que se cerró el pasado julio, una vez superada todas las pruebas en distintos climas y países.
- Una investigación realizada por la Asociación de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería (Coexphal) ha descubierto la utilidad de una especie de avispa parasitoide para el control de la Tuta Absoluta, una plaga que afecta principalmente al cultivo del tomate. Según los investigadores, este paso abre el camino a estrategias como la selección de las especies depredadoras para criarlas y soltarlas en los cultivos.
La plaga de la Tuta Absoluta procede de Latinoamérica y apareció en España hace tres años, posteriormente se extendió a Marruecos y hace poco ha llegado a otros países mediterráneos. En el estudio también han participado la Fundación Cajamar, la Universidad de Almería y la financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
- La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia abrió el pasado 1 de septiembre, la convocatoria de los **Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2010**, con los que se quiere distinguir a las firmas de la Comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza. Las solicitudes se pueden remitir hasta el 15 de octubre a la dirección de Extenda en C/ Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a registro@extenda.es. Las bases y el boletín de inscripción están disponible en la web de Extenda www.extenda.es
- Desde el 14 hasta el 16 de Octubre de 2010 se va a celebrar en Córdoba el **7º Congreso Internacional de Cerdo Mediterráneo**.
Contacto: Dpto. Producción Animal. Campus de Rabanales - Universidad de Córdoba. Ctra. Nacional IV, Km 396. 14014 Córdoba.
Teléfono: 957 21 26 32; Fax: 957 21 84 36
infoceme@uco.es - <http://www.uco.es/congresos/cerdomediterraneo/>
- El 18 de octubre tendrá lugar en el Salón del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Antigua facultad de Veterinaria), la tercera edición de la **Jornada Técnica Cinegético - Forestal de Asaja y Aproca Córdoba**.
Más información: www.asajacordoba.es
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado un certamen de cortometraje documental sobre la evolución del medio rural en los 30 años de gobierno autonómico andaluz, en el marco de la **42ª Muestra Cinematográfica del Atlántico, Alcances**.
Docurural Andaluz cuenta con un primer premio de 6.000 euros. Se completa con un segundo premio de 4.000 euros y un tercer premio, dirigido a estudiantes de audiovisuales, de 2.000 euros. Los documentalistas y jóvenes creadores andaluces interesados en participar en él pueden formalizar su inscripción a través de la página web, www.docururalandaluz.com. En esta convocatoria, cuyo plazo de inscripción finaliza el próximo 20 de octubre, podrán participar autores y productoras andaluzas, o con domicilio en Andalucía, con una obra fílmica o videográfica en formato de cortometraje documental de 45 minutos de duración máxima, realizada con posterioridad al 1 de enero de 2010.
- Desde el 21 hasta el 23 de Octubre de 2010 se va a celebrar en Sevilla **la Feria de la caza y la pesca**.
Contacto: Prodetur. c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla
Teléfono: 954 48 68 00
contacto@prodetur.es <http://www.prodetur.es/>

- Desde el 21 hasta el 24 de Octubre de 2010, se va a celebrar en Armilla (Granada) **la XI edición de Concab Granada. Feria del Caballo.**
Contacto: Fermasa - Feria de Muestras de Armilla S.A. Recinto Ferial de Santa Juliana. Ctra. Armilla (Granada). Apdo. Correos 107
Teléfono: 958 81 89 16; Fax: 958 81 79 29
Email: fermasa@fermasa.org
<http://www.fermasa.org/expositores/concab-feria-del-caballo/xi-concab-granada-feria-del-caballo>

- Por duodécimo año consecutivo, la Asociación CAAE ha convocado los **Premios Andrés Núñez de Prado** en sus distintas modalidades:

-**"Premio Andrés Núñez de Prado a la Investigación en Producción Ecológica"**.
-**"Premio Andrés Núñez de Prado a la Defensa y Fomento de la producción Ecológica"**.

Plazo: Hasta el 29 de octubre de 2010.
Contacto: Asociación CAAE. Edificio Torre Este, Avda. Emilio Lemos, nº2, módulo 603, 41020 Sevilla
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90; comunicacion@caae.es

- La Fundación Doñana 21, junto con la Consejería de Medio Ambiente, ha organizado la **XII edición del Premio Nacional de Periodismo al Desarrollo Sostenible** Patrocinado por Caja Rural del Sur y Enel Unión Fenosa Renovables.
El plazo para participar en el mismo, concluye el próximo 31 de octubre, y las modalidades para presentar candidaturas son de prensa escrita, audiovisual (para trabajos realizados en radio y televisión), y fotografía. El concurso está dotado con un único galardón de 3.000 euros por cada modalidad, y una estatuilla de diseño exclusivo.

- Hasta el 5 de Noviembre tienen los interesados para concursar en el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**, a celebrar en Almonte (Huelva), organizado por la Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca. La participación está abierta a todas aquellas personas que lo deseen, que podrán concurrir con un máximo de cinco obras por estación del año. Las instantáneas se enviarán en formato electrónico, grabadas en un CD (en formato '.jpg', con una resolución mínima de 2.500 x1800 píxeles, y un peso máximo de 5 Megas).
Contacto: Dpto. de Información y Comunicación. C/ Rosa Regás, s/n, 21730 Almonte (Huelva)
Teléfono: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21
comunicaciones@donana.es ; <http://www.donana.es>

- En paralelo a la **Feria de Biocórdoba 2010**, Feria de la Alimentación Ecológica, se va a celebrar una **Jornada de Transferencia de Tecnología para el sector de la alimentación ecológica** el próximo 18 de noviembre de 2010.
Las áreas temáticas de la Jornada de Transferencia de Tecnología son:
 - o Agricultura ecológica
 - o Ganadería ecológica
 - o Acuicultura ecológicaEstos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba (Plaza Colón, 14071 - Córdoba)
Los interesados en participar en la Jornada, deben registrarse en <http://www.ttandalucia.com/>, antes del día 8 de octubre.

- Desde el 17 hasta el 20 de Noviembre de 2010 se va a celebrar en Armilla (Granada) **Gastrotur, I Feria de Gastronomía y Turismo Gastronómico.**
Contacto: FERMASA - Feria de Muestras de Armilla (Granada). Ctra. de Armilla s/n. Recinto Ferial Santa Juliana
Teléfono: 958 81 89 16 / 607 37 55 26; Fax: 958 81 79 29 gastrotur@fermasa.org

La finalidad del concurso es premiar el aceite de oliva virgen de categoría extra con las mejores características globales de aceite joven en las modalidades siguientes:

- Atendiendo a su sistema de producción y elaboración

- Mejor aceite joven de Producción Convencional
- Mejor aceite joven de Producción Integrad
- Mejor aceite joven de Producción Ecológica

- Atendiendo a la variedad

- Mejor aceite joven de variedad Arbequina
- Mejor aceite joven de variedad Hojiblanca
- Mejor aceite joven de variedad Lechín
- Mejor aceite joven de variedad Loaime
- Mejor aceite joven de variedad Manzanilla
- Mejor aceite joven de variedad
- Mejor aceite joven de Otras variedades

En la página web www.feriagastrotur.com están las bases del concurso.

- Desde el 9 hasta el 12 de Diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.

Contacto: Prodetur. c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: contacto@prodetur.es Web: <http://www.prodetur.es/>

- Desde el 19 hasta el 21 de Noviembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria del patrimonio natural: Nuestra naturaleza.**

Contacto: Prodetur. c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Teléfono: 954 48 68 00 contacto@prodetur.es ; Web: <http://www.prodetur.es/>

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA OCTUBRE DE 2010

Centro Náutico Pesquero de Almería: - Tfno 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Canjayar	19/10/10
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA: ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	21/10/10
RIEGO LOCALIZADO	La Mojonera	15/10/10

Centro Náutico Pesquero de Almería - Tfno: 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MARINERO PESCADOR	Roquetas	18/10/10
MARINERO PESCADOR	Motril	18/10/10
MARINERO PESCADOR	Almería	25/10/10
MARINERO PESCADOR	Caleta	25/10/10

Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CURSO DE RIEGO LOCALIZADO. MODALIDAD ON LINE	Los Palacios	20/10/10
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. INICIACIÓN Y RECONVERSIÓN A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Lebrija	21/10/10
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. MANEJO DEL SUELO Y EL AGUA EN LOS AGROECOSISTEMAS	Lebrija	29/10/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	26/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PATATA	Chipiona	18/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	20/10/10

Centro Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Jerez	25/10/10
CATA DE VINOS	Jerez	18/10/10

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Barbate	18/10/10
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	18/10/10
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	25/10/10
MARINERO PESCADOR	Cádiz	25/10/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	25/10/10

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMP. AGR.: CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Córdoba	15/10/10
INCOR. EMP. AGR.: RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Córdoba	21/10/10
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Villa del Río	18/10/10

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ELABORACIÓN DE VINOS BLANCOS Y TINTOS	Padul	25/10/10
INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Cabra	25/10/10

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Hinojosa	25/10/10
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	18/10/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Dos Torres	18/10/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blázquez	25/10/10
CONTABILIDAD DE EMPRESAS AGRARIAS	Hinojosa	25/10/10
ELABORACIÓN ARTESANAL DE QUESO	Hinojosa	18/10/10
SELECCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Hinojosa	25/10/10
VALORIZACIÓN DE OBJETOS TRADICIONALES	Hinojosa	18/10/10

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huéscar	18/10/10
INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ESPÁRRAGO	Granada	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE HORTÍCOLAS BAJO ABRIGO	Motril	27/10/10

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	18/10/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	19/10/10
INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Granada de Río Tinto	18/10/10
INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	La Granada de Río Tinto	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Huelva	25/10/10
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Huelva	18/10/10

Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CARACTERIZACIÓN DE ACEITES	Mengíbar	25/10/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Beas de Segura	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ALMAZARAS	Mengíbar	25/10/10

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	18/10/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Vélez Málaga	18/10/10

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	28/10/10
JORNADA DE CÍTRICOS	Lebrija	21/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	18/10/10

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	26/10/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	18/10/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Los Palacios	25/10/10
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	20/10/10

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 27/09/2010 al 02/10/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		575.906				1.225.205.059,57
50302	Ayudas por Superficie		83.189				100.339.504,09
50302	Ayuda al Olivar		178.473				64.298.654,08
50302	Primas por Vaca Nodriz		10.296				35.183.393,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.455				2.326.729,92
50302	Prima Especial Terneros		23				24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino		47.974				35.659.272,96
50302	Frutos de Cáscara R1782/0		14.633				16.383.318,62
50302	Ayudas al Algodón		6.903				61.524.963,15
50302	Producción de Semillas		20				1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		11.254				20.191.799,24
50302	Primas por Tabaco		465				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.449				1.881.298,63
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		690				4.038.408,50
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		3.931				25.435.486,79
50303	Pago Adicional por Modulación		4.522				226.541,71
50303	Modulación (*)		222.309				74.878.519,79
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		1.020				511.346,63
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	19	72	15/10/2010	01/10/2010	10.058.652,30	23.072.353,24
50209	Productos vitivinícolas	51	189	Todo el año	01/10/2010	1.066.152,28	5.031.242,67
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		73				1.313.633,75
50212	Leche y Productos Lácteos		113				46.072,34
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	1.324	1.325	15/10/2009	01/10/2010	977.455,31	982.694,62
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	4	13	30/06/2009	01/10/2010	289.969,01	486.136,26
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	194	25.923	Todo el año	01/10/2010	408.161,79	3.047.982,15
TOTAL		1.592	1.194.389			12.800.390,69	1.713.785.071,23

En el periodo del 4 al 9 de octubre de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50301	Régimen de Pago Único	855.397,91	413
50302	Ayudas por Superficie	90.571,25	202
50302	Ayuda al Olivar	23.819,03	2
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	53.488,81	73
50302	Ayudas al Algodón	5.708.477,16	15
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	26.447,71	8
50303	Modulación (*)	47.138,82	268
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	8.674.250,14	17
50209	Productos vitivinícolas	88.075,01	19
50212	Leche y Productos Lácteos	619,02	3
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-11.759,18	
TOTAL		15.556.525,68	1.035

Acumulado deSDE EL 16/10/2009 AL 2/10/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.436.651,55	94.655.852,22	260.060.155,77	110.580.703,68
50302	Ayudas por Superficie	563.960,13	16.557.578,20	20.117.302,27	4.379.938,26
50302	Ayuda al Olivar	271.645,34	716.306,07	14.779.480,00	7.280.297,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.009,69	11.973.581,71	7.067.460,56	555.490,42
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	21.870,44	658.964,93	688.665,43	129.385,02
50302	Prima Especial Terneros		171,00		
50302	Primas Ovino Caprino	3.439.090,05	1.759.169,97	9.325.544,89	6.257.365,27
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.963.878,15	39.179,23	137.815,66	8.713.121,42
50302	Ayudas al Algodón		11.948.967,72	6.327.098,34	82.208,52
50302	Producción de Semillas		16.171,52	36.686,41	
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.176,89	4.861.153,33	2.095.705,90	238.129,36
50302	Primas por Tabaco				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	12.401,26	212.479,04	1.137.866,37	129.616,94
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	25.845,54
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	2.374.091,54	875.820,92	4.960.108,16	71.187,87
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	615.102,68	9.059.219,66	16.035.807,01	4.468.411,83
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	15.290.085,02	94.521,43	730.387,47	653.285,42
50209	Productos vitivinícolas		2.415.158,81	2.475.287,21	95.945,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				291.765,78
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	201.502,46	62.880,10	74.335,57	79.108,55
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		178.853,74		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-51.957,93	220.932,66	-133.986,39	-182.218,40
TOTAL		38.185.187,27	156.625.757,32	347.015.217,94	147.365.925,16

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	27.761.219,23	373.506.344,31	71.235.256,83	277.968.875,98	1.225.205.059,57
50302	Ayudas por Superficie	3.923.440,64	2.526.858,32	4.926.116,05	47.344.310,22	100.339.504,09
50302	Ayuda al Olivar	787.741,87	30.767.191,64	3.865.687,09	5.830.305,04	64.298.654,08
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.138.229,46	2.334.363,65	842.472,32	7.266.785,20	35.183.393,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	139.700,51	109.394,89	110.277,89	468.470,81	2.326.729,92
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.585.117,34	3.528.175,95	4.163.351,36	4.601.458,13	35.659.272,96
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	62.087,78	303.898,48	971.628,89	191.709,01	16.383.318,62
50302	Ayudas al Algodón	1.103.372,04	4.557.692,64	13.196,49	37.492.427,40	61.524.963,15
50302	Producción de Semillas		51.848,32	3.078,16	1.368.148,71	1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	988.032,74	1.334.870,41	119.101,96	10.553.628,65	20.191.799,24
50302	Primas por Tabaco					2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	101,92	88.898,34	58.630,97	241.303,79	1.881.298,63
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	95.171,99	31.950,13		3.537.712,97	4.038.408,50
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	7.258.933,42	7.793,18	943.392,22	8.944.159,48	25.435.486,79
50303	Pago Adicional por Modulación				226.535,06	226.541,71
50303	Modulación (*)	2.400.523,58	14.446.771,18	3.389.279,27	24.463.404,58	74.878.519,79
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				511.346,63	511.346,63
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	3.644.361,82		158.744,38	2.500.967,70	23.072.353,24
50209	Productos vitivinícolas	44.850,87				5.031.242,67
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				1.021.867,97	1.313.633,75
50212	Leche y Productos Lácteos				46.072,34	46.072,34
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	111.204,03	45.249,73	126.262,35	282.151,83	982.694,62
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				307.282,52	486.136,26
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	178.426,31	-34.564,85	-17.594,24	3.068.944,99	3.047.982,15
TOTAL		56.245.915,55	438.191.197,82	91.641.776,38	438.514.093,79	1.713.785.071,23

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 27/09/2010 al 02/10/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		44			482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores		1.316			15.946.455,85
113	Jubilación anticipada		1.049			793.692,39
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		1			28.523,66
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	12	2.221	01-10-10	219.418,89	18.044.158,04
122	Aumento del valor económico de los bosques		66			179.602,06
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		65			10.221.974,64
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	7	123	01-10-10	298.724,77	24.249.979,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		137			2.799.900,44
133	Actividades de información y promoción		13			1.152.192,72
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	19	5.035		518.143,66	73.898.695,29
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.219			5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.112			3.991.800,29
214	Ayudas agroambientales	6	15.432	01-10-10	7.540,53	67.750.463,19
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		9			106.571,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.363			10.945.599,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		19			837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		158			32.207.164,86
227	Inversiones no productivas	1	113	01-10-10	23.810,00	4.623.806,30
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	7	26.425		31.350,53	125.752.979,11
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		16			5.193.058,14
TOTAL EJE 4	Leader		16			5.193.058,14
511	Asistencia Técnica		12			5.083.227,38
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		12			5.083.227,38
	TOTAL	26	31.488		549.494,19	209.927.959,92

En el período del 4 al 9 de Octubre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	177	1.628.242,11
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	18.297,00	31.454.377,35
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	18.474	33.082.619,46

Acumulado deSDE EL 16/10/2009 AL 2/10/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9.000,00		30.465,45	58.727,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	8.701.669,72	120.681,61	134.080,38	4.289.116,98
113	Jubilación anticipada	67.754,25	2.327,45	325.898,45	98.641,65
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	9.280.864,61	480.644,90	985.687,68	3.514.730,31
122	Aumento del valor económico de los bosques	13.559,66	4.360,13	2.756,19	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	997.989,18	628.959,59	4.032.189,92	347.018,28
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	4.511.236,26	395.574,58	769.708,35	1.917.033,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	597.039,49	229.974,19	151.748,95	383.814,07
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	989.727,55	474.785,19	665.990,75	333.278,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	96.914,62		1.846.646,75	637.794,74
214	Ayudas agroambientales	4.330.790,89	9.833.331,67	12.623.720,23	6.479.141,89
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	50.656,00			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.527.992,55	152.335,35	394.516,46	1.327.289,18
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	628.398,30			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	356.205,27	2.752.898,27	4.230.618,24	
227	Inversiones no productivas	674.577,49	974.599,36	1.515.245,17	42.489,99
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		1.456.430,81	1.086.573,70	362.519,63
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	32.834.375,84	17.513.234,16	29.051.935,23	20.137.812,28

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	115.308,02	53.170,77	38.582,58	176.961,85	482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores	442.192,38	1.276.001,83	381.967,55	600.745,40	15.946.455,85
113	Jubilación anticipada	113.737,23	105.999,76	54.432,49	24.901,11	793.692,39
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				28.523,66	28.523,66
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1.266.968,59	1.046.649,97	659.280,90	809.331,08	18.044.158,04
122	Aumento del valor económico de los bosques	91.545,11	23.278,20	1.224,00	42.878,77	179.602,06
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	957.031,77	1.929.272,65	477.763,98	851.749,27	10.221.974,64
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.519.835,15	980.684,05	262.465,57	13.893.442,14	24.249.979,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	53.002,88	100.324,21	199.668,49	1.084.328,16	2.799.900,44
133	Actividades de información y promoción	331.251,99	47.057,58	123.162,30	42.085,35	1.152.192,72
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					73.898.695,29
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	532.156,61	1.786.625,96	354.206,75	153.052,65	5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	368.483,78	707.744,92	675,27	333.540,21	3.991.800,29
214	Ayudas agroambientales	8.490.502,03	5.104.825,71	3.062.350,11	17.825.800,66	67.750.463,19
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales				55.915,04	106.571,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.516.016,15	247.971,06	383.095,79	1.396.382,69	10.945.599,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	209.351,48				837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	8.333.094,34	6.189.596,85	3.390.987,35	6.953.764,54	32.207.164,86
227	Inversiones no productivas	621.284,05	29.845,11	25.230,00	740.535,13	4.623.806,30
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					125.752.979,11
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	183.053,57	280.738,71	1.495.126,68	328.615,04	5.193.058,14
TOTAL EJE 4	Leader					5.193.058,14
511	Asistencia Técnica				5.083.227,38	5.083.227,38
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					5.083.227,38
	TOTAL	29.144.815,13	19.909.787,34	10.910.219,81	50.425.780,13	209.927.959,92

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 195

5/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se convoca la concesión de subvenciones a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios para el año 2010.

Nº 196

6/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de septiembre de 2010, por la que se convocan para el año 2011 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

BOE

Nº 239

2/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Real Decreto 1130/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Real Decreto 1131/2010, de 10 de septiembre, por el que se establecen los criterios para el establecimiento de las zonas remotas a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano generados en las explotaciones ganaderas.

Nº 240

4/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Cuentas anuales.- Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Homologaciones.- Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK-A-566, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca Fiat modelos que se citan.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK-A-766, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca Fiat modelos que se citan.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en 2010, destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

Nº 242

6/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2010.